



EXTERIOR.

UNA VISITA.—MINAS.—LEGADA DE UN PRESO.
FALTA DE PERIBIDIOS.—NOVIOS REALES.
El día del correo llegó a esta ciudad don Francisco de los Rios...

ACTOS OFICIALES.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

REGLAMENTO DEL CUERPO DE SANIDAD MILITAR.

DEL SERVICIO DE LOS REGIMIENTOS.

Art. 90. El servicio de los médicos en los regimientos tiene por objeto la designación de los militares enfermos de sus respectivos cuerpos que han de pasar a los hospitales...

Art. 91. Los médicos de los cuerpos tendrán la obligación de asistir diariamente al cuartel a la hora de la mañana...

Art. 92. Hecho lo que se previene en el artículo anterior, procurará indagar si, además de los enfermos que se le presenten...

Art. 93. En los casos de heridas y de enfermedades incidentales ó repentinamente, de alguna gravedad, ocurridas en el intervalo de una a otra visita...

Art. 94. Siempre que los antecedentes ó circunstancias particulares de alguno de los individuos que pasan al hospital...

Art. 95. Para evitar los perjuicios que se irrogan a la salud y fuerza de los ejércitos y a los intereses del Estado...

Art. 96. Los gefes locales facultativos, con presencia de las bajas de todos los entrados en los hospitales...

Art. 97. En todos los cuarteles y depósitos de tropa habrá una camilla con su tapa ó cubierta, provista de un colchón...

Art. 98. Cuando los individuos que salen curados de los hospitales llevan prescrito en el alta por el profesor de visita...

Art. 99. Cuando el cuerpo vaya de marcha se reunirá en la contigua, despues de haber muerto a un joven de veinte y dos años...

rán hora y media antes por lo menos en la prevención, condocidos por un sargento o cabo de su respectiva compañía...

Art. 100. Asistirán los médicos de regimientos a los ejercicios generales que tengan sus respectivos cuerpos...

Art. 101. En los casos de alarma ó toque de generala se presentarán en el cuartel con la misma prontitud que los oficiales...

Art. 102. Asistirán en el cuartel a aquellos enfermos que no debiendo pasar al hospital por lo leve de sus dolencias...

Art. 103. Para el más cumplido desempeño del servicio facultativo en los varios accidentes que pueden sobrevenir...

Art. 104. Tendrán igualmente la obligación de visitar en sus casas ó alojamientos a los gefes y oficiales enfermos...

Art. 105. Será otra de sus obligaciones examinar y reconocer empíricamente una vez cada semana...

Art. 106. Siempre que el cuerpo tenga que acompañarse dispondrá el gefe que el profesor reconozca previamente el paraje designado...

Art. 107. Será igualmente obligación de los profesores de los regimientos manifestar a los gefes de sus respectivos cuerpos el sitio y hora...

Art. 108. Siempre que el cuerpo tenga que acompañarse dispondrá el gefe que el profesor reconozca previamente el paraje designado...

Art. 109. Será igualmente obligación de los profesores de los regimientos manifestar a los gefes de sus respectivos cuerpos el sitio y hora...

Art. 110. Siempre que el cuerpo tenga que acompañarse dispondrá el gefe que el profesor reconozca previamente el paraje designado...

Art. 111. Será igualmente obligación de los profesores de los regimientos manifestar a los gefes de sus respectivos cuerpos el sitio y hora...

Art. 112. Siempre que el cuerpo tenga que acompañarse dispondrá el gefe que el profesor reconozca previamente el paraje designado...

Art. 113. Será igualmente obligación de los profesores de los regimientos manifestar a los gefes de sus respectivos cuerpos el sitio y hora...

Art. 114. Siempre que el cuerpo tenga que acompañarse dispondrá el gefe que el profesor reconozca previamente el paraje designado...

Art. 115. Será igualmente obligación de los profesores de los regimientos manifestar a los gefes de sus respectivos cuerpos el sitio y hora...

Art. 116. Siempre que el cuerpo tenga que acompañarse dispondrá el gefe que el profesor reconozca previamente el paraje designado...

Art. 117. Será igualmente obligación de los profesores de los regimientos manifestar a los gefes de sus respectivos cuerpos el sitio y hora...

Art. 118. Siempre que el cuerpo tenga que acompañarse dispondrá el gefe que el profesor reconozca previamente el paraje designado...

Art. 119. Será igualmente obligación de los profesores de los regimientos manifestar a los gefes de sus respectivos cuerpos el sitio y hora...

Art. 120. Siempre que el cuerpo tenga que acompañarse dispondrá el gefe que el profesor reconozca previamente el paraje designado...

Art. 121. Será igualmente obligación de los profesores de los regimientos manifestar a los gefes de sus respectivos cuerpos el sitio y hora...

Art. 122. Siempre que el cuerpo tenga que acompañarse dispondrá el gefe que el profesor reconozca previamente el paraje designado...

Art. 123. Será igualmente obligación de los profesores de los regimientos manifestar a los gefes de sus respectivos cuerpos el sitio y hora...

Art. 124. Siempre que el cuerpo tenga que acompañarse dispondrá el gefe que el profesor reconozca previamente el paraje designado...

Art. 125. Será igualmente obligación de los profesores de los regimientos manifestar a los gefes de sus respectivos cuerpos el sitio y hora...

Art. 126. Siempre que el cuerpo tenga que acompañarse dispondrá el gefe que el profesor reconozca previamente el paraje designado...

Art. 127. Será igualmente obligación de los profesores de los regimientos manifestar a los gefes de sus respectivos cuerpos el sitio y hora...

Art. 128. Siempre que el cuerpo tenga que acompañarse dispondrá el gefe que el profesor reconozca previamente el paraje designado...

Art. 129. Será igualmente obligación de los profesores de los regimientos manifestar a los gefes de sus respectivos cuerpos el sitio y hora...

Art. 130. Siempre que el cuerpo tenga que acompañarse dispondrá el gefe que el profesor reconozca previamente el paraje designado...

Art. 131. Será igualmente obligación de los profesores de los regimientos manifestar a los gefes de sus respectivos cuerpos el sitio y hora...

Art. 132. Siempre que el cuerpo tenga que acompañarse dispondrá el gefe que el profesor reconozca previamente el paraje designado...

Art. 133. Será igualmente obligación de los profesores de los regimientos manifestar a los gefes de sus respectivos cuerpos el sitio y hora...

Art. 134. Siempre que el cuerpo tenga que acompañarse dispondrá el gefe que el profesor reconozca previamente el paraje designado...

Art. 135. Será igualmente obligación de los profesores de los regimientos manifestar a los gefes de sus respectivos cuerpos el sitio y hora...

Art. 136. Siempre que el cuerpo tenga que acompañarse dispondrá el gefe que el profesor reconozca previamente el paraje designado...

Art. 137. Será igualmente obligación de los profesores de los regimientos manifestar a los gefes de sus respectivos cuerpos el sitio y hora...

Art. 138. Siempre que el cuerpo tenga que acompañarse dispondrá el gefe que el profesor reconozca previamente el paraje designado...

Art. 139. Será igualmente obligación de los profesores de los regimientos manifestar a los gefes de sus respectivos cuerpos el sitio y hora...

Art. 140. Siempre que el cuerpo tenga que acompañarse dispondrá el gefe que el profesor reconozca previamente el paraje designado...

Art. 141. Será igualmente obligación de los profesores de los regimientos manifestar a los gefes de sus respectivos cuerpos el sitio y hora...

Art. 142. Siempre que el cuerpo tenga que acompañarse dispondrá el gefe que el profesor reconozca previamente el paraje designado...

Art. 143. Será igualmente obligación de los profesores de los regimientos manifestar a los gefes de sus respectivos cuerpos el sitio y hora...

Art. 144. Siempre que el cuerpo tenga que acompañarse dispondrá el gefe que el profesor reconozca previamente el paraje designado...

Art. 145. Será igualmente obligación de los profesores de los regimientos manifestar a los gefes de sus respectivos cuerpos el sitio y hora...

Art. 146. Siempre que el cuerpo tenga que acompañarse dispondrá el gefe que el profesor reconozca previamente el paraje designado...

Art. 147. Será igualmente obligación de los profesores de los regimientos manifestar a los gefes de sus respectivos cuerpos el sitio y hora...

Art. 148. Siempre que el cuerpo tenga que acompañarse dispondrá el gefe que el profesor reconozca previamente el paraje designado...

Art. 149. Será igualmente obligación de los profesores de los regimientos manifestar a los gefes de sus respectivos cuerpos el sitio y hora...

El Sr. PRESIDENTE. No sé si se acordó lo que V. S. dice, pero en todo caso debe manifestarse que el Sr. Orensé está en el derecho sosteniendo su proposición incidental...

Un señor secretario lee la proposición incidental del señor Orensé.

El Sr. ORENSÉ. Como el proyecto que se discute tiene dos partes, una la abolición del sistema tributario...

El Sr. ORENSÉ. Como el proyecto que se discute tiene dos partes, una la abolición del sistema tributario...

El Sr. ORENSÉ. Como el proyecto que se discute tiene dos partes, una la abolición del sistema tributario...

El Sr. ORENSÉ. Como el proyecto que se discute tiene dos partes, una la abolición del sistema tributario...

El Sr. ORENSÉ. Como el proyecto que se discute tiene dos partes, una la abolición del sistema tributario...

El Sr. ORENSÉ. Como el proyecto que se discute tiene dos partes, una la abolición del sistema tributario...

El Sr. ORENSÉ. Como el proyecto que se discute tiene dos partes, una la abolición del sistema tributario...

El Sr. ORENSÉ. Como el proyecto que se discute tiene dos partes, una la abolición del sistema tributario...

El Sr. ORENSÉ. Como el proyecto que se discute tiene dos partes, una la abolición del sistema tributario...

El Sr. ORENSÉ. Como el proyecto que se discute tiene dos partes, una la abolición del sistema tributario...

El Sr. ORENSÉ. Como el proyecto que se discute tiene dos partes, una la abolición del sistema tributario...

El Sr. ORENSÉ. Como el proyecto que se discute tiene dos partes, una la abolición del sistema tributario...

El Sr. ORENSÉ. Como el proyecto que se discute tiene dos partes, una la abolición del sistema tributario...

El Sr. ORENSÉ. Como el proyecto que se discute tiene dos partes, una la abolición del sistema tributario...

El Sr. ORENSÉ. Como el proyecto que se discute tiene dos partes, una la abolición del sistema tributario...

El Sr. ORENSÉ. Como el proyecto que se discute tiene dos partes, una la abolición del sistema tributario...

El Sr. ORENSÉ. Como el proyecto que se discute tiene dos partes, una la abolición del sistema tributario...

El Sr. ORENSÉ. Como el proyecto que se discute tiene dos partes, una la abolición del sistema tributario...

El Sr. ORENSÉ. Como el proyecto que se discute tiene dos partes, una la abolición del sistema tributario...

El Sr. ORENSÉ. Como el proyecto que se discute tiene dos partes, una la abolición del sistema tributario...

El Sr. ORENSÉ. Como el proyecto que se discute tiene dos partes, una la abolición del sistema tributario...

El Sr. ORENSÉ. Como el proyecto que se discute tiene dos partes, una la abolición del sistema tributario...

El Sr. ORENSÉ. Como el proyecto que se discute tiene dos partes, una la abolición del sistema tributario...

El Sr. ORENSÉ. Como el proyecto que se discute tiene dos partes, una la abolición del sistema tributario...

El Sr. ORENSÉ. Como el proyecto que se discute tiene dos partes, una la abolición del sistema tributario...

El Sr. ORENSÉ. Como el proyecto que se discute tiene dos partes, una la abolición del sistema tributario...

El Sr. ORENSÉ. Como el proyecto que se discute tiene dos partes, una la abolición del sistema tributario...

El Sr. ORENSÉ. Como el proyecto que se discute tiene dos partes, una la abolición del sistema tributario...

El Sr. ORENSÉ. Como el proyecto que se discute tiene dos partes, una la abolición del sistema tributario...

El Sr. ORENSÉ. Como el proyecto que se discute tiene dos partes, una la abolición del sistema tributario...

El Sr. ORENSÉ. Como el proyecto que se discute tiene dos partes, una la abolición del sistema tributario...

El Sr. ORENSÉ. Como el proyecto que se discute tiene dos partes, una la abolición del sistema tributario...

El Sr. ORENSÉ. Como el proyecto que se discute tiene dos partes, una la abolición del sistema tributario...

El Sr. ORENSÉ. Como el proyecto que se discute tiene dos partes, una la abolición del sistema tributario...

El Sr. ORENSÉ. Como el proyecto que se discute tiene dos partes, una la abolición del sistema tributario...

El Sr. ORENSÉ. Como el proyecto que se discute tiene dos partes, una la abolición del sistema tributario...

El Sr. ORENSÉ. Como el proyecto que se discute tiene dos partes, una la abolición del sistema tributario...

El Sr. ORENSÉ. Como el proyecto que se discute tiene dos partes, una la abolición del sistema tributario...

El Sr. ORENSÉ. Como el proyecto que se discute tiene dos partes, una la abolición del sistema tributario...

El Sr. ORENSÉ. Como el proyecto que se discute tiene dos partes, una la abolición del sistema tributario...

El Sr. ORENSÉ. Como el proyecto que se discute tiene dos partes, una la abolición del sistema tributario...

El Sr. ORENSÉ. Como el proyecto que se discute tiene dos partes, una la abolición del sistema tributario...

El Sr. ORENSÉ. Como el proyecto que se discute tiene dos partes, una la abolición del sistema tributario...

El Sr. ORENSÉ. Como el proyecto que se discute tiene dos partes, una la abolición del sistema tributario...

El Sr. ORENSÉ. Como el proyecto que se discute tiene dos partes, una la abolición del sistema tributario...

El Sr. ORENSÉ. Como el proyecto que se discute tiene dos partes, una la abolición del sistema tributario...

El Sr. ORENSÉ. Como el proyecto que se discute tiene dos partes, una la abolición del sistema tributario...

El Sr. ORENSÉ. Como el proyecto que se discute tiene dos partes, una la abolición del sistema tributario...

El Sr. ORENSÉ. Como el proyecto que se discute tiene dos partes, una la abolición del sistema tributario...

Se dice que para esto eran un obstáculo las elecciones, que, como hemos visto unas Cortes abiertas hasta el momento de haberse reunido otras...

Se habla también de los sucesos de Galicia, que en un quicio ignora que los sucesos de Galicia...

Se habla también de los sucesos de Galicia, que en un quicio ignora que los sucesos de Galicia...

Se habla también de los sucesos de Galicia, que en un quicio ignora que los sucesos de Galicia...

Se habla también de los sucesos de Galicia, que en un quicio ignora que los sucesos de Galicia...

Se habla también de los sucesos de Galicia, que en un quicio ignora que los sucesos de Galicia...

Se habla también de los sucesos de Galicia, que en un quicio ignora que los sucesos de Galicia...

Se habla también de los sucesos de Galicia, que en un quicio ignora que los sucesos de Galicia...

Se habla también de los sucesos de Galicia, que en un quicio ignora que los sucesos de Galicia...

Se habla también de los sucesos de Galicia, que en un quicio ignora que los sucesos de Galicia...

Se habla también de los sucesos de Galicia, que en un quicio ignora que los sucesos de Galicia...

Se habla también de los sucesos de Galicia, que en un quicio ignora que los sucesos de Galicia...

Se habla también de los sucesos de Galicia, que en un quicio ignora que los sucesos de Galicia...

Se habla también de los sucesos de Galicia, que en un quicio ignora que los sucesos de Galicia...

Se habla también de los sucesos de Galicia, que en un quicio ignora que los sucesos de Galicia...

Se habla también de los sucesos de Galicia, que en un quicio ignora que los sucesos de Galicia...

Se habla también de los sucesos de Galicia, que en un quicio ignora que los sucesos de Galicia...

Se habla también de los sucesos de Galicia, que en un quicio ignora que los sucesos de Galicia...

Se habla también de los sucesos de Galicia, que en un quicio ignora que los sucesos de Galicia...

Se habla también de los sucesos de Galicia, que en un quicio ignora que los sucesos de Galicia...

Se habla también de los sucesos de Galicia, que en un quicio ignora que los sucesos de Galicia...

Se habla también de los sucesos de Galicia, que en un quicio ignora que los sucesos de Galicia...

Se habla también de los sucesos de Galicia, que en un quicio ignora que los sucesos de Galicia...

Se habla también de los sucesos de Galicia, que en un quicio ignora que los sucesos de Galicia...

Se habla también de los sucesos de Galicia, que en un quicio ignora que los sucesos de Galicia...

Se habla también de los sucesos de Galicia, que en un quicio ignora que los sucesos de Galicia...

Se habla también de los sucesos de Galicia, que en un quicio ignora que los sucesos de Galicia...

Se habla también de los sucesos de Galicia, que en un quicio ignora que los sucesos de Galicia...

Se habla también de los sucesos de Galicia, que en un quicio ignora que los sucesos de Galicia...

Se habla también de los sucesos de Galicia, que en un quicio ignora que los sucesos de Galicia...

Se habla también de los sucesos de Galicia, que en un quicio ignora que los sucesos de Galicia...

Se habla también de los sucesos de Galicia, que en un quicio ignora que los sucesos de Galicia...

Se habla también de los sucesos de Galicia, que en un quicio ignora que los sucesos de Galicia...

Se habla también de los sucesos de Galicia, que en un quicio ignora que los sucesos de Galicia...

Se habla también de los sucesos de Galicia, que en un quicio ignora que los sucesos de Galicia...

Se habla también de los sucesos de Galicia, que en un quicio ignora que los sucesos de Galicia...

Se habla también de los sucesos de Galicia, que en un quicio ignora que los sucesos de Galicia...

Se habla también de los sucesos de Galicia, que en un quicio ignora que los sucesos de Galicia...

Se habla también de los sucesos de Galicia, que en un quicio ignora que los sucesos de Galicia...

Se habla también de los sucesos de Galicia, que en un quicio ignora que los sucesos de Galicia...

Se habla también de los sucesos de Galicia, que en un quicio ignora que los sucesos de Galicia...

Se habla también de los sucesos de Galicia, que en un quicio ignora que los sucesos de Galicia...

Se habla también de los sucesos de Galicia, que en un quicio ignora que los sucesos de Galicia...

Se habla también de los sucesos de Galicia, que en un quicio ignora que los sucesos de Galicia...

Se habla también de los sucesos de Galicia, que en un quicio ignora que los sucesos de Galicia...

Se habla también de los sucesos de Galicia, que en un quicio ignora que los sucesos de Galicia...

Se habla también de los sucesos de Galicia, que en un quicio ignora que los sucesos de Galicia...

Se habla también de los sucesos de Galicia, que en un quicio ignora que los sucesos de Galicia...

Se habla también de los sucesos de Galicia, que en un quicio ignora que los sucesos de Galicia...

Se habla también de los sucesos de Galicia, que en un quicio ignora que los sucesos de Galicia...

Se habla también de los sucesos de Galicia, que en un quicio ignora que los sucesos de Galicia...

FOLLETIN.

MARTIN EL ESPOSITO

MEMORIAS DE UN AYUDA DE CAMARA.

TOMO TERCERO.

MEMORIAS DE MARTIN.

CAPITULO XXVIII.

Indiccion.

Despues de un largo rato de silencio abatimiento, dije con amarga sonrisa...

—Tú también pronuncias el nombre de Duriveau con dolor y aversión, no es verdad?

—Ya se ve, dije sorprendido de la pregunta, como el vizconde esto, según le llamaban sus criados, se mostró tan malo, tan desdichado con nosotros...

—No también, exclamé, yo también pronuncio ese nombre con dolor, con aversión, tendremos por tanto ese lazo más...

—Conque concibas también al vizconde? dije, y os trató mal como a nosotros?

—El no, pero su padre, su padre, jamás le... Interrumpiendo lo que iba a decir, pasase Claudio la mano por la frente, y dijo encogiéndose de hombros...

—Contínua, amigo mío. Terminé mi confesión con el retrato de lo que nos había ocurrido desde el encuentro con los niños ricos...

Despues de escucharme con sumo interés, dijo Claudio Gerard dándome un abrazo:

—Hijo mío, si es posible, me felicito cada vez más de haberme acordado a ti a poco tiempo que hubieras seguido en esa vida vagabunda...

—No sé por qué estas palabras me recordaron quizá más dolorosamente que la pérdida de mis camaradas, y rompí a llorar amargamente.

—Nada, señor, dije esforzándome para ahogar mis lágrimas, temeroso de ofender a mi maestro con mi pesadumbre.

—Habla hijo mío, dijo Claudio Gerard con aquella voz penetrante y dulce que sojuzgaba; habla, adquiera la costumbre de decirlo todo. Si has pensado u obrado mal, no lo acriminaré, te demostraré el mal y el por qué del mal...

—Pues bien, al encontrar el chal y las monedas en medio de un charco de sangre, al no obtener respuestas a mis voces, espéramente un gran sentimiento; parecíame que destallaba de dolor, mis ahora es mag aguda mi pena.

—Y así debe ser, hijo mío; esa pena aumentará todavía; no será ni hoy ni mañana cuando sientas más profundamente la ausencia de tus compañeros...

—Mientras miraba yo con inquietud a Claudio, él continuó:

—A otro le hablaría de diferente manera; mas por el relato de tus primeros años y por lo que creo conocer ya de tu carácter, estoy seguro de que posees valor, buena voluntad e inteligencia bastante para oír la verdad sin disfracés...

—No sé por qué estas palabras me recordaron quizá más dolorosamente que la pérdida de mis camaradas, y rompí a llorar amargamente.

—Nada, señor, dije esforzándome para ahogar mis lágrimas, temeroso de ofender a mi maestro con mi pesadumbre.

—Habla hijo mío, dijo Claudio Gerard con aquella voz penetrante y dulce que sojuzgaba; habla, adquiera la costumbre de decirlo todo. Si has pensado u obrado mal, no lo acriminaré, te demostraré el mal y el por qué del mal...

—Pues bien, al encontrar el chal y las monedas en medio de un charco de sangre, al no obtener respuestas a mis voces, espéramente un gran sentimiento; parecíame que destallaba de dolor, mis ahora es mag aguda mi pena.

—Era una cosa singular que acaso por mostrarme el porvenir, bajo colores austeros, por no haber temido dirigirse a mi valor, a mi buena voluntad y a mi inteligencia, me sentí alentado, realzado a mis propios ojos...

—No sé por qué estas palabras me recordaron quizá más dolorosamente que la pérdida de mis camaradas, y rompí a llorar amargamente.

Beneficio al pueblo prescindiendo por este momento de las opiniones peculiares de los partidos, ya que hay una que coinciden todos, y es que las contribuciones son enormes...

Ha manifestado ayer el Sr. Moron el estado en que se halla una provincia con relacion a la contribucion de consumos...

Debe conocer que tengo razon el señor ministro de Hacienda. Profuso S. S. una contribucion de trescientos millones...

Y no digo esto para hacer fuerza a los señores diputados o para que sean reelegidos en su mayor parte...

Se dijo que en la nueva era se debía dar importancia al poder judicial...

Al Sr. ministro de la Gobernacion a quien antes he justicia le debo recordar un suceso desagradable. Un digno diputado que se sentaba en aquellos bancos...

Ha habido otro suceso, señores, que ha pasado en esta cuestion desparecido, y es la actitud que tomó el gobierno en los sucesos de Portugal...

Respecto a las nuevas elecciones tampoco se ha dicho nada. Han empezado ya, señores, a quejarse en varios puntos...

dal ha dicho que desea una oposicion en forma como la que yo le hago, y porque creo que le doy gusto por eso...

Yo creo que el gobierno no debe dar motivo a que se sospeche que por los años electorales se trata de falsear la voluntad del pais...

Yo opino porque unos 6000 tienen que hacerse violables o invariables; pero todos iguales; en este estado no puede continuar...

Una voz: ¿Y ahora no nos iremos? El Sr. ORENSE: Pienso irme dentro de poco.

Pido pues al gobierno que ponga a todo esto un remedio y sepamos el día en que cese el sistema arbitrario...

El Sr. ORENSE: Con mucho gusto. Retiro mi proposicion. El Sr. PRESIDENTE: Queda retirada, y se va a preguntar si el punto está suficientemente discutido.

El Sr. secretario VAHEY. Está el punto suficientemente discutido. Lo está. El Sr. CALDERON COLLANTES (D. Saturnino): Todavía no se ha resuelto si está el punto suficientemente discutido...

- Los Heras. Mon. Fidal. Garcia Hidalgo. Fernandez Negrete. Castro. Alvarez. Rubalcaba. Garcia. Pinofiel. Castilla. Ceruti. Rey. Garcia Gallardo. Bravo Murillo. Donoso. Canga Argüelles. Ferreira Caamaño. Esteban Collantes. Coira. Pozos. Latoja. Cabanillas. Martinez Maldonado. Carrasco (D. Rufino). Orbe. Oliván. Escocura. Sanchez Fano. Oviedo. Lopez Vazquez. Povar. Moyano. Martinez Almagro. Adanero. Martinez de San Pedro. Sierra. Vigodet. Almonada. Villagarcía. Aina. Armero (D. Joaquín). Benavides. Carriquiri. Lopez Vazquez (D. F.). Villaverde. Tames Hévia. Bardaji. Gradoli. Fiol. Yañez. Salvá. Montes de Oca. Rebagliato. Cabada. Bahamonde. Torres Cabrera. Abrial. Balbuena. Rios-Rosca.

- Mullerat. Vallés. Carranholino. Inganzu. Diaz Cid. Lillo. Govantes. Moreno (don Manuel). Necedal. Vahey. Monreal. Fernandez de la Hoz. Nuñez Arenas. Gonzalez del Pino. Caballero. Calvo Rubio. Cortazar. Sairó. Sr. vice-presidente, Armero. Mata y Alós. Total 135.

Señores que dijeron no: Florez Calderon. Calderon. S. Ros de Olano. Orense. Pastor Diaz. Zaragoza. Total 12.

El Sr. secretario VAHEY. La comision de estudio ha aprobado el dictamen tal cual lo ha efectuado el Congreso; por consecuencia se va a preguntar si está conforme con lo aprobado por el Congreso...

Hechas las preguntas resulta aprobado. El Sr. LLORENTE: Pido la palabra para hacer una interpelacion al gobierno.

El Sr. VICE-PRESIDENTE: Tiene V. S. la palabra. El Sr. LLORENTE: El objeto de mi interpelacion, es una de las cuestiones mas graves de que debemos ocuparnos. Ya en la anterior reunion de Cortes la indiqué, y el ministro contestó a ella...

El Sr. Mon. ministro de HACIENDA: De todas las reformas que el gobierno ha pensado introducir en todos los ramos de la administracion, figura como una parte integrante de ellas la reforma de los aranceles.

El Sr. CALDERON COLLANTES (D. Saturnino): Señores, he sentido no haber podido exponer mis opiniones sobre la situacion del pais en la discusion que acaba de terminarse con la última votacion...

El Sr. PRESIDENTE: Tenga V. S. en cuenta, señor Calderon Collantes, que solamente tiene la palabra para anunciar la interpelacion, no para esplanarla.

El Sr. CALDERON COLLANTES: La estoy anunciando, y para concluir diré que mi pregunta se reduce a saber si el gobierno está dispuesto a hacer cesar el estado de sitio de esas varias provincias...

El Sr. FERNANDEZ DE LA HOZ: Pido la palabra para pedir que se observe el reglamento, que previene que el señor ministro conteste si está o no dispuesto a entrar en la interpelacion.

El Sr. PRESIDENTE: Para contestar por mi parte al Sr. Fernandez de la Hoz, debo decir que así como he concedido alguna latitud al Sr. Calderon Collantes para que anunciara su interpelacion, he creído que debía concederla también al señor ministro para que manifestara si estaba o no dispuesto a contestar a ella.

El Sr. SALAMANCA: Pido la palabra. El Sr. PRESIDENTE: Con qué objeto? El Sr. SALAMANCA: Con el de pedir que se una mi voto conforme con el de la minoría...

El Sr. PRESIDENTE: El reglamento prohibe que se hagan constar en el acta los votos que no se hallen conformes con la resolucion de la mayoría, y que no se hayan dado al tiempo de hacerse la votacion...

El Sr. PRESIDENTE: Se señalará día para la discusion de este dictamen. El Sr. Fernandez de la Hoz, que ha pedido la palabra para anunciar una interpelacion al gobierno, puede usarla.

El Sr. FERNANDEZ DE LA HOZ: En las breves palabras con que a la interpelacion sobre aranceles ha contestado el señor ministro de Hacienda, ha dicho una cosa que me ha llamado la atencion...

—Por entonces, tampoco le habias hablado? —Jamás, como no fuera mentalmente. —Ni escrito? —Oh! menos. —Continuad. Hablabais del día en que tomásteis el velo. —En este día 'debían terminar mis padecimientos, pues aunque mezclado de una singular dulzura, era un suplicio inconcebible para un alma cristiana aquella obsesion de un pensamiento, de una forma presente siempre, siempre burlesca por la oportunidad de sus apariciones, precisamente en mis momentos de lucha contra ella...

Observaciones meteorológicas de ayer. FROCAS. TERMOM. TERMOM. BAROMET. VIENT. ATMOS. 7 de la m. 12 1/2 a. 0. 15 3/4 a. 0. 26 p. 2. 1 Sudo. Ráfes. 12 de la m. 21 1/2 a. 0. 26 3/4 a. 0. 26 p. 2. 1 Sudo. Nubar. 5 de la t. 21 s. 0. 26 1/4 a. 0. 26 p. 2. 1 Sudo. Nubes.

Afecciones astronomicas de hoy. SOL. Sale a las 5 y 56 m. de la m. Se pone a las 6 y 3 m. LA LUNA. Apar. a las 51 y 2 m. de la m. Se oc. a las 9 y 15 de la m.

EL ESPAÑOL. MADRID.

JUEVES 24 DE SETIEMBRE. Segun todos los sintomas de la sesion de ayer, la legislatura se halla en sus últimos. Estos sintomas son por una parte ese afan de hacerlo todo de prisa...

Pero los señores ministros, que estos días deben estar de jolgorio y regodeo por haber sacado de las Cortes aquella sustancia que han querido destilar por el alambique de la esponjosa y clara conciencia de la mayoría...

Así ha sucedido con la interpelacion anunciada antes de ayer y repetida hoy por el señor PASTOR DIAZ sobre la libertad de imprenta.

Al observar el escándalo con que se está egereciendo la censura previa con los periódicos independientes; al ver que por espacio de meses seguidos apenas se ha pasado un día sin que se haya prohibido la circulacion de algun diario...

Este celo y digno diputado se quedó sin hacer uso de la palabra, porque al Sr. PIDAL no se le antojó responder. Aplazó como siempre la contestacion para otro día.

De miedo sin duda de nuevas interpeleaciones, ni aun se quiso tomar tiempo uno de los señores vice-presidentes para señalar orden del día para hoy; pero creemos que debe discutirse el proyecto de reemplazo.

efecto de una debilidad natural. Al ver a ese hombre os desmayásteis, esto es corriente, continuad. —No digais eso, señora, exclamó Lorenza, ó aguardad al menos a haberlo oido toda para dar un juicio. Nada de maravilloso! continuó, en ese caso, habria vuelto en mí, poco ó mucho después. Habria conversado con mis hermanas, cobrado valor y fé, no es así?

—Sin duda, dijo Mlle. Luisa. No fué así? —Señora, dijo Lorenza con voz sorda y acelerada, era de noche cuando volví en mí. Había un momento que me fatigaba un movimiento rápido. Levanté la cabeza creyendo hallarme bajo la bóveda de la capilla, ó en el recinto de mi celda. Vi rocas, árboles, nubes, y en medio de todo esto sentía una fresca brisa que me acariciaba el rostro. Creí que la hermana enferma me prodigaba sus cuidados, y quise darle pruebas... Señora, reposaba mi cabeza sobre el pecho de un hombre, y aquel hombre era mi perseguidor! Palpeo para cerciorarme de que vivía, y exhalé un grito. Me hallaba vestida de blanco con una corona de rosas blancas en la frente; como una desposada como una muerta.

La princesa dió un grito, y Lorenza dejó caer la cabeza sobre las manos. —Al día siguiente, continuó Lorenza sollozando, comprobé el tiempo que había trascurrido: estábamos en miércoles. Por lo tanto había pasado tres días sin sentirlo: en estos tres días ignoro enteramente lo que pasó.

el torrente de arbitrariedad y de funestos abusos que debe inundar y tragarse en su seno la libertad del pensamiento. Esto era muy obvio, muy natural; pero natural y obvio era tambien que en seguida se levantase el señor ministro de la Gobernacion y dijese: "El gobierno queda enterado y aplaza la contestacion para otro día..."

Después de este incidente que debió parecer muy chusco a los mas acérrimos ministeriales el señor ORENSE, con el pretexto de defender su proposicion del día anterior, habló acerca de la autorizacion solicitada por el gobierno. Pedia el señor diputado por Palencia rebajas en la contribucion de inmuebles, y un señalamiento de día fijo desde el cual había de principiar a ser una verdad la ley fundamental del Estado.

Como hemos dicho, era día de preguntas y de interpeleaciones. El señor don ALEJANDRO LLORENTE recordó al gobierno la necesidad de presentar la reforma de los aranceles; el señor diputado por Cádiz exigía el cumplimiento de una promesa que en la anterior legislatura hizo el señor ministro, el cual no tuvo reparo en volverla a hacer para la mas próxima sesion de la primera legislatura.

Estas palabras, repetidas dos ó tres veces, llamaron la atencion del señor FERNANDEZ DE LA HOZ, el cual pidió esplicaciones al ministro. S. S. manifestó que había querido significar sus mas ardientes deseos de traer pronto al parlamento la reforma de los aranceles; item, dijo tambien que las nuevas Cortes se reunirían dentro de este año; item, que no está contento S. E. hasta que cada contribuyente pague solo un diez por ciento... item... En fin, aquello llevaba trazas de convertirse en un programa, si el afan de marcharse que tenían los diputados no atajase el curso de tantas promesas de los DULCINAMÉS políticos.

El señor CALDERON COLLANTES (D. Saturnino) había manifestado deseos de tomar parte en la discusion del proyecto de autorizacion: la inflexibilidad, el rigorismo clásico de la mayoría no se lo permitió; tuvo que apelar, pues, aunque con disgusto, a una interpelacion sobre el estado excepcional a que están sometidas muchas provincias pacíficas y tranquilas, preguntando muy especialmente si continuarian así cuando se verificaran las próximas elecciones.

Este celo y digno diputado se quedó sin hacer uso de la palabra, porque al Sr. PIDAL no se le antojó responder. Aplazó como siempre la contestacion para otro día.

De miedo sin duda de nuevas interpeleaciones, ni aun se quiso tomar tiempo uno de los señores vice-presidentes para señalar orden del día para hoy; pero creemos que debe discutirse el proyecto de reemplazo.

efecto de una debilidad natural. Al ver a ese hombre os desmayásteis, esto es corriente, continuad. —No digais eso, señora, exclamó Lorenza, ó aguardad al menos a haberlo oido toda para dar un juicio. Nada de maravilloso! continuó, en ese caso, habria vuelto en mí, poco ó mucho después. Habria conversado con mis hermanas, cobrado valor y fé, no es así?

—Sin duda, dijo Mlle. Luisa. No fué así? —Señora, dijo Lorenza con voz sorda y acelerada, era de noche cuando volví en mí. Había un momento que me fatigaba un movimiento rápido. Levanté la cabeza creyendo hallarme bajo la bóveda de la capilla, ó en el recinto de mi celda. Vi rocas, árboles, nubes, y en medio de todo esto sentía una fresca brisa que me acariciaba el rostro. Creí que la hermana enferma me prodigaba sus cuidados, y quise darle pruebas... Señora, reposaba mi cabeza sobre el pecho de un hombre, y aquel hombre era mi perseguidor! Palpeo para cerciorarme de que vivía, y exhalé un grito. Me hallaba vestida de blanco con una corona de rosas blancas en la frente; como una desposada como una muerta.

La princesa dió un grito, y Lorenza dejó caer la cabeza sobre las manos. —Al día siguiente, continuó Lorenza sollozando, comprobé el tiempo que había trascurrido: estábamos en miércoles. Por lo tanto había pasado tres días sin sentirlo: en estos tres días ignoro enteramente lo que pasó.

FOLLETTIN. MEMORIAS DE UN MEDICO. POR A. DUMAS. SEGUNDA PARTE. JOSE BALSAMO. CAPITULO XII. La Maleficiada. (Conclusion.) Bajáramos a la capilla tres días por semana y a todos estos oficios asistió el descomulgado. Yo me había querido resistir, diciendo que estaba enfermo; había resuelto no bajar; fuerza humana! Al llegar la hora, á pesar mi bajaba, como impelida por una fuerza superior á mi voluntad; así el no había llegado, disfrutaba entonces unos pocos instantes de calma y bienestar, mas á medida que se acercaba le iba sintiendo. Sin dificultad habría podido decir: está á cien pasos, en el umbral de la puerta, en la iglesia, sin mirar hacia estos sitios. Tan luego como se colocaba en su sitio acostumbrado, aunque tuviera los ojos fijos en un libro de oraciones para la invocacion mas santa, los apartaba para esplanarlos en él.

Desde aquel punto, por mucho que durase el oficio, no me era ya posible leer ni orar. Todo mi pensamiento, toda mi voluntad, toda mi alma se me reconcentraba en las miradas, consagradas exclusivamente á aquel hombre que, yo bien lo conocía, luchaba contra Dios por mi posesion. Al principio no le miraba sin temor, mas luego desesúsiste, rematando por lanzarme con el pensamiento en pos de él. A menudo, como en sueños, me parecí verle de noche en la calle ó sentirle pasar por debajo de nuestras rejias. No se les ocultó a mis compañeras este estado, y avisada la superiora, lo comunicó esta á mi madre. Tres días antes del en que había de pronunciar mis votos, vi entrar en mi celda á los tres únicos parientes que tenía en el mundo: mi padre, mi madre y mi hermano. Venían á abrazarme otra vez, según decían; mas yo conocí que su objeto era otro, porque mi madre á solas conmigo se puso á hacerme preguntas. En tal circunstancia, fácil es conocer el influjo del demonio, pues en vez de decirlo todo, como debí, negué obstinadamente. Combatida por una lucha singular, me hallé el día en que había de tomar el velo. Desagradado y temiendo la hora de consagrarme á Dios enteramente, conocía que si el demonio pensaba ensayar alguna tentacion suprema, probaria en hora tan solemne. —No volvéis á tener otra carta de ese hombre singular? preguntó la princesa. —Ninguna otra, señora.

—Por entonces, tampoco le habias hablado? —Jamás, como no fuera mentalmente. —Ni escrito? —Oh! menos. —Continuad. Hablabais del día en que tomásteis el velo. —En este día 'debían terminar mis padecimientos, pues aunque mezclado de una singular dulzura, era un suplicio inconcebible para un alma cristiana aquella obsesion de un pensamiento, de una forma presente siempre, siempre burlesca por la oportunidad de sus apariciones, precisamente en mis momentos de lucha contra ella y por su obstinacion en dominarme entonces inevitablemente. Por eso había momentos en que invocaba con todo mi corazón la hora santa. Cuando sea de Dios, pensaba, Dios sabrá defenderme como él me defendió de los bandidos. Olvidaba, que en ocasion como estame defendiera Dios por conducto de aquel hombre. Llegaría en tanto la hora de la ceremonia. Bajé á la iglesia, pálida, inquieta, aunque menos agitada que de costumbre: en la iglesia mi padre, mi madre, mi hermano, la vecina de la via Fraxtina, y todos nuestros amigos, todos los habitantes de los pueblos comarcanos habían acudido, porque circulaba la noticia de ser yo heroína, y dicen "una hermosa víctima es mas grata al Señor". Comenzaron los oficios. Yo anhelaba que concluyera pronto, porque no estando mi tirano en la iglesia, me sentía bastante dueña de mi libre albedrío. Acababa el sacerdote de volverse hacia mí, enseñándome el crucifijo á quien iba á

consagrarme; ya alargaba los brazos hacia aquel único salvador del hombre, cuando comenzaron á agitarse mis miembros en el estremecimiento precursor de su llegada, cuando la fatiga me indujo que acababa de pisar los umbrales de la iglesia, cuando por último la atraccion irresistible condujo mis ojos hacia el lado opuesto al altar, por mas esfuerzos que hacian para permanecer fieles á Cristo. Mi perseguidor estaba de pie cerca del púlpito y mas empujado que nunca en mirarme. Desde aquel instante, le pertenecía; no había ya para mí ni oficio, ni ceremonia, ni oraciones. Creo que me interrogaron con arreglo al rito, mas no respondí. Recuerdo que me tiraron del brazo y que vacilé como una cosa inflamada que muevo en su base. Me enseñaron las terribles tijeras y no pestifiqué; un momento después sentí sobre el cuello el frío del acero y el chasquido de mi cabellera. Parecióme entonces que me faltaban las fuerzas, que mi alma se me escapaba del cuerpo para volar á su encuentro y así sobre el pavimento, no como una persona desmayada, sino como dormida. Oí un gran murmullo, mas he encontrado sorda, muda, insensible. La ceremonia se interrumpió con espantoso tumulto. Compadecida la princesa cruzó las manos. —No es verdad, dijo Lorenza, que es un suceso terrible y en el cual se reconoce la intervencion del enemigo de Dios y de los hombres? —Cuidado, dijo la princesa con acento de tierna compasion, cuidado, pobre mujer, creo que os inclinais demasiado á atribuir á lo maravilloso lo que sois, es

efecto de una debilidad natural. Al ver a ese hombre os desmayásteis, esto es corriente, continuad. —No digais eso, señora, exclamó Lorenza, ó aguardad al menos a haberlo oido toda para dar un juicio. Nada de maravilloso! continuó, en ese caso, habria vuelto en mí, poco ó mucho después. Habria conversado con mis hermanas, cobrado valor y fé, no es así? —Sin duda, dijo Mlle. Luisa. No fué así? —Señora, dijo Lorenza con voz sorda y acelerada, era de noche cuando volví en mí. Había un momento que me fatigaba un movimiento rápido. Levanté la cabeza creyendo hallarme bajo la bóveda de la capilla, ó en el recinto de mi celda. Vi rocas, árboles, nubes, y en medio de todo esto sentía una fresca brisa que me acariciaba el rostro. Creí que la hermana enferma me prodigaba sus cuidados, y quise darle pruebas... Señora, reposaba mi cabeza sobre el pecho de un hombre, y aquel hombre era mi perseguidor! Palpeo para cerciorarme de que vivía, y exhalé un grito. Me hallaba vestida de blanco con una corona de rosas blancas en la frente; como una desposada como una muerta. La princesa dió un grito, y Lorenza dejó caer la cabeza sobre las manos. —Al día siguiente, continuó Lorenza sollozando, comprobé el tiempo que había trascurrido: estábamos en miércoles. Por lo tanto había pasado tres días sin sentirlo: en estos tres días ignoro enteramente lo que pasó.

Tanto es el regocijo que inspira su victoria á los creadores de la nueva situación fundada en el matrimonio francés y en la consolidación del poder ministerial, que se hacen á sí mismos la ilusión de creer que la adhesión y el apoyo moral del país acaba de coronar su obra.

No han logrado, en efecto, que una inmensa mayoría de los cuerpos colegisladores se asociase al pensamiento de casar á la INFANTA heredera con un hijo del rey de los franceses? El voto dado ayer por el congreso y que autoriza al gobierno para cobrar las contribuciones, no equivale á una declaración de confianza explícita en el ministerio?

Si seis hombres monárquicos y constitucionales de buena fé, nos interpelan, podréis prescindir de acatar el fallo de las mayorías parlamentarias? Toda resistencia, toda protesta, añaden, contra la voluntad legal del país, expresada por el órgano legítimo de sus representantes, es un atentado contra los principios constitucionales, un acto propio de revolucionarios y de facciosos.

La inteligencia y la legitimidad del gobierno representativo no descansan únicamente en estériles formulas, por mas que sea necesario acomodarse á ellas como razon y expresión de los hechos. Los fallos de las mayorías son siempre respetables; pero las mayorías suponen una relación, una identidad de voluntad y de sentimientos entre los representantes y los representados.

Para que esta relación y esta analogía no se desvirtuen ni caduquen es de la esencia de los gobiernos representativos, no solo revalidar la autoridad de las asambleas políticas por medio de elecciones periódicas, que renuevan, modifican y cambian el espíritu de la representación nacional, sino que se ha dejado á la corona la preciosa facultad de disolver los parlamentos y de consultar la opinión, no solo cuando existe disidencia entre los ministros y los representantes del país, si no siempre que algun acontecimiento grande y de interés nacional, como el de un nuevo reinado ó alguna circunstancia capaz de haber modificado la opinión, aconseja recurrir al cuerpo electoral para comprobar si subsiste la confianza depositada en los últimos que obtuvieron los votos de los colegios electorales.

Ahora bien, si alguna situación política en el mundo ha podido considerarse como nueva y distinta de las que la han precedido, lo es sin duda la situación en que nos encontramos, relativamente á la época en que se verificaron las últimas elecciones. Cuando en 1844 se convocaron por primera vez las actuales Cortes, se trataba de organizar el país y de asegurar la victoria en manos de uno de los dos partidos que habían compuesto la coalición; se trataba de reformar la Constitución y de fundar un gobierno, fuerte sí, pero al mismo tiempo legal.

Un solo partido concurrió á las elecciones, y el exclusivo triunfo que obtuvo le impuso el deber, ó de gobernar de manera que preparase los ánimos para que sin peligro de la monarquía ni del orden las demás opiniones pudieran en una época cercana entrar á tomar parte en los negocios; ó ya que la ambición y la fortuna de los dominadores los favoreciesen hasta el extremo de que conservaran el poder por largo tiempo era entonces su misión, su deber, gobernar en el interés de la nación entera, respetando y tomando en cuenta las opiniones y los sentimientos de los partidos escluidos.

A buen seguro que en el día recusásemos nosotros ni recusase ningún hombre de buena fé el predominio de los factores de la situación presente, si estos consultaran cuando obran, las reclamaciones de la opinión pública, y si en el grave y nacional asunto del matrimonio de la heredera del trono se hubieran acordado de que eran llamados á expresar, no la opinión individual de los que tenían que dar su voto, sino la del país entero, acomodándola prudentemente á los instintos y exigencias de las grandes parcialidades en que se halla dividido el pueblo español.

Así que la autoridad moral de las Cortes, muy superior por cierto á su autoridad legal, supone que existe una conformidad bastante general al menos, entre la opinión del país y la de sus representantes. Pero en el momento que puede sospecharse siquiera que existe discrepancia entre la manera como el público vé las cosas y como las consideran las mayorías parlamentarias, ha cesado aquella armonía, aquel prestigio, aquel ascendente moral en que se funda el poder parlamentario.

Cámara elegida según las materiales formas prescritas por la ley era la cámara introuvable de Mr. de VILLELE.

Congreso constitucionalmente elegido fué el que privó á la Reina doña MARIA CRISTINA de la tutela de sus augustas hijas, y tanto la España como la Francia protestaron mas tarde contra las decisiones de aquellas asambleas.

Cuando se invocan los principios es menester saber respetarlos, admitiéndolos en toda su sinceridad. No hay poder humano exento de responsabilidad moral, y únicamente observando las reglas del derecho y de la justicia se obtiene que lo que sale de mano de los hombres, merezca la aprobación de la conciencia y el acatamiento de la razón.

La supresión de nuestro número de ayer, por disposición de la censura previa que ejercen los

empleados del gobierno político, ha retardado para el público la contestación que nos apresuramos á dar al artículo del órgano ministerial de la noche en el que desmentía una noticia dada por *El Español*.

En nuestro suplemento de ayer insertamos sin embargo el artículo que la censura impidió circularse con el número.

Es tan cumplida la contestación que en el día damos al *Imparcial*, que no vacilamos en reproducirla á continuación, para que quede consignada en las columnas de nuestro periódico.

Hé aquí lo que declamos al *Imparcial*:  
Nuestro número suprimido contenía tambien el siguiente artículo, que insertamos como respuesta al artículo semi-oficial del periódico ministerial de la noche.

El *Imparcial* de anoche se dice ufanamente, autorizado para declarar ser falsa la noticia que ayer dió *El Español* de haber llegado un correo de Londres, portador de la protesta del gobierno inglés contra el matrimonio del duque de Montpensier con S. A. la Infanta doña Maria Luisa Fernanda.

El *Imparcial* se ha precipitado demasiado; su celo ha perjudicado á su discreción y lo ha colocado en una situación cuya falsedad conocerá él mismo, recurriendo hoy á los que ayer le autorizaron á desmentir la noticia dada por el *Español*.

No es posible que el señor Isturiz ignore en este momento los verdaderos sentimientos del gabinete inglés, oficialmente comunicados en el día de ayer, segun tenemos entendido, al señor ministro de Estado, por el de Inglaterra cerca de esta corte.

Su embargo, damos gracias al *Imparcial*, porque con lo que nos refiere en una parte de su artículo, relativo á la visita de felicitación de Mr. Bulwer á S. M., y con lo que habia de positivo en la noticia que dimos, muy seguros de su verdad, quedan demostradas y en pie las dos aserciones mas importantes que en los dos últimos dias hemos asentado, relativamente al estado de nuestras relaciones exteriores.

Aseguramos que la Inglaterra se opondría al matrimonio Montpensier, y del mismo modo afirmamos que no se habia opuesto al matrimonio de S. M. con el Sermo. Señor Infante don Francisco de Asis.

En el mismo día que hen llegado á Madrid las objeciones formales del gobierno inglés á la boda Montpensier, el ministro de Inglaterra ha felicitado á la Reina Isabel sobre su matrimonio.

El *Heraldo* de ayer, siguiendo la huella de su colega y amigo el *Imparcial*, se expresa en los mismos términos de negativa y quiere persuadir á sus lectores que ningún obstáculo opone el gabinete inglés al matrimonio de la señora INFANTA con el hijo del rey de los franceses. No sabemos si la persistencia de estos periódicos llegará hasta el extremo de continuar negando que el gabinete británico ha protestado en la forma mas solemne contra el matrimonio con el príncipe francés. Pero caso que hoy nos tengan el mismo lenguaje que tenían ayer, deben añadir una negación mas, pues parece que en la mañana de este último dia ha llegado otro correo de gabinete con nuevas instrucciones al ministro de Inglaterra en Madrid, para que se oponga con perseverancia al proyectado enlace, apercibiendo al gobierno español de las consecuencias que aquel hecho envuelve, y ratificando la decidida oposición de la Inglaterra á que el matrimonio se verifique antes de hallarse asegurada la sucesión directa de la Reina doña ISABEL.

En otro lugar nos hacemos cargo de las noticias que empiezan á llegar de Alemania, y que indican que la opinión del Austria en este negocio será conforme á la de la Inglaterra.

Pero estas son miserias y pequenezes que para nada detendrán al buen padre de familia que desde las orillas del Sena se ocupa en recoger una pingüe dote en Madrid, ni á los enérgicos hombres de estado que componen nuestro gabinete, y que confiados en el unánime asentimiento de la nación española á la boda francesa, sabrán conjurar todas las disidencias diplomáticas, abroquelados en la voluntad nacional, infaliblemente expresada por el órgano de las actuales Cortes.

Por el suplemento que ayer hicimos repartir á última hora á nuestros suscritores de Madrid se habrán enterado estos y el público en general de la causa que ha impedido la publicación del número de el *Español*, correspondiente á dicho día.  
La censura previa existe, segun tenemos manifestado con repetición, y bajo el régimen de la censura ya se sabe que no es posible ejercer el derecho de libre examen, sancionado por la ley política del Estado.  
Presumimos que el motivo de la supresión de nuestro último número no ha sido otro que la inserción de un artículo del *Times* del día 16 del corriente, en el que se censuraba ágramente la conducta del gabinete francés y la de su embajador en Madrid, relativamente á los manejos empleados para obtener la mano de la señora INFANTA por el duque de MONTPENSIER.

No cabrá duda alguna en Europa acerca de la intolerancia del régimen de gobierno á que vivimos sujetos, cuando se sepa que no se permite circular en Madrid lo que escribe el *Times*, que es el periódico mas autorizado y que de mas crédito goza en todo el continente.

La prensa española se vé, pues, reducida á las condiciones en que se encontraba en 1835 y 36, cuando la ley no amparaba sus derechos, cuando existía un tribunal colegiado de censura, hoy sustituido por el parcial é interesado criterio de un censor, nombrado por las oficinas del gobierno político. ¿De qué ha servido para los españoles haber conquistado durante el curso de nuestra trabajosa revolución el goce de derechos políticos, que consignados en la constitucion jurada por todos los poderes del estado, no sirven para amparar ninguna de las garantías legales en que descansan los gobiernos libres?

Semejante estado de cosas conduce irremediablemente, ó á que el país, si tien apego á las instituciones, vaya reconcentrando rencores des-

tinados á hacer una lamentable explosión, ó á acostumbrar al gobierno á hacerse superior á las leyes, y quizá á persuadirse de que puede todo lo que quiere, y que ningún obstáculo encontrará la marcha reaccionaria y anti-legal que ha emprendido.

La primera hipótesis conduce tarde ó temprano á la revolución. La segunda prepara el establecimiento de un absolutismo hipócrita, porque ha de estar fundado en la violación de las leyes y en el menoscabo de la opinión.

Bajo tales auspicios, ¿cuál va á ser la nueva era anunciada por los ministros? Mucho presumen de sí mismos los que se imaginan haber adquirido poder bastante para hacerse superiores á todas las opiniones, á todos los instintos, á todos los intereses políticos que abraza el país.

El *Morning-Herald* del 16 publica sobre la cuestión del matrimonio MONTPENSIER un largo artículo, del cual reproducimos los principales pasajes:

"Aunque nos jactemos de ser completa y sinceramente ingleses de corazón, este pensamiento profundo é instinto de nacionalidad no altera ni disminuye en nada la admiración que nos ha inspirado siempre y nos inspira todavía un pueblo valiente, caballero, emprendedor y civilizado, que fué siempre nuestro mas próximo vecino, que en otro tiempo fué nuestro principal adversario, que hoy es, asilo creemos, nuestro decidido aliado. Al mismo tiempo que rendimos homenaje á la noble nación con tanta prudencia y dignidad regida, no debemos omitir la expresión de nuestra adhesión respetuosa al príncipe prudente, hábil, sagaz é intrépido que al valor personal de ENRIQUE IV, une la profunda sabiduría política y el tacto esquisito de LOS XVIII. Es en efecto á LUIS FELIPE á quien debe principalmente la Europa los 16 años de paz profunda y interrumpida que ha gozado. Elles quien por la fuerza de su carácter, por la energía de su voluntad, y por esa inflexible perseverancia, que es como inseparable de su sabiduría política, nos ha dado, quien ha contenido los ímpetus del turbulento partido de la guerra y hecho nacer de los restos de ese partido la buena inteligencia entre la Francia y la Inglaterra, monumento de su genio pacífico y bien hacer. Ni deja de tener muchos títulos á nuestros humildes elogios el prudente é hábil ministro que hace seis años dirige los consejos de esa monarca, con un valor y talento y una perseverancia notabilísimos. Mr. GURZUR, instruido elocuente, dotado de rara elevación de ideas, exento de la ignominia que imprime la sed del oro, es casi el único en la Francia moderna que se conserva puro de la mancha de los vicios propios de este siglo materialista y adador de Mammon. Todos los tonos, todos los pueblos de Europa le deben, así como á su soberano, obligaciones infinitas por su moderación, su habilidad, su prudencia, el valor con que ha conducido los negocios de Francia, y con que ahora sabe conservar el equilibrio europeo. A semejantes hombres se les podrían perdonar faltas graves, aunque fuesen premeditadas, si fueran capaces de cometerlas, en consideración á los servicios eminentes, inapreciables que han prestado. Pero en un asunto en el que el error es completamente involuntario y procede de una interpretación de todo punto falsa de la opinión de España y de Europa, creeríamos cometer un crimen, creeríamos ser de los mas encarnizados enemigos de LUIS FELIPE y de su ministro en vez de ser sus amigos, como hacemos profesion de serlo, si no hablásemos á la vez al monarca y al ministro un lenguaje franco y sincero.

Estamos prontos á conceder que en la vida privada el cuidado de colocar á sus hijos debe anteponerse ante toda consideración por un padre afectuoso y prudente.

Desearnos y esperamos tambien ver esta regla aplicada en lo posible á las testas coronadas; pero cuando se llega á tan elevadas esferas es preciso tener en cuenta ciertas cuestiones que deben ser antepuestas á los sentimientos personales, á los afectos de la vida privada. Es una gran felicidad ver que el afecto y la elección de una REINA estan de acuerdo con los sentimientos de la nación, como sucedió cuando el enlace de nuestra amada soberana y de su ilustre esposo; pero puede haber en ciertas ocasiones antipatías nacionales invencibles contra una unión, conveniente y aun apetecible bajo otro concepto. Ahora; bien, toda la conducta, toda la vida pasada del Rey de los franceses han probado claramente por gran parte que sea su deseo, muy natural y muy laudable, de asegurar la suerte de su familia, no querria el menor recelo á la Europa anunciando se tratase del casamiento del Benjamín de su vejez. Creemos sinceramente que no existe en el mundo un hombre mas instruido del carácter de la nación española que S. M. LUIS FELIPE. El orgullo, la arrogancia indomable, la jactancia sin límites de esa raza original, agitada por todas las pasiones foscas del Africa, su desdén, su desconfianza contra los extranjeros, nada se le oculta á este monarca: nada de extranjeros, dicen los españoles, y esta divisa se aplica á todo el universo, pero mas particularmente á Francia. Un yugo cualquiera matrimonial ó de otra especie, impuesto por el extranjero, no puede menos de ser odioso á ese pueblo semi-bárbaro y escluvista.

Aquí el *Morning-Herald* recuerda que el poder de NAPOLEON fué destruido á pesar de que aquel grande hombre se rodeó de muchos satélites en la persona de sus hermanos; recuerda tambien el mal éxito de las tentativas de Jose en España y continua de este modo:  
El NAPOLEON de la paz, mas prudente y mas sagaz que su predecesor el NAPOLEON de la guerra, si bien no tiene su genio, no puede imitar las locuras que segun la expresión original de TALLEYRAND fueron el principio de su fin.  
Siempre hemos mirado á LUIS FELIPE como dotado de la cualidad que el cardenal de RETZ llamaba juicio heroico, y cuyo principal atributo es distinguir lo imposible de lo extraordinario ó difícil. CARLOS X no tenia esta cualidad; pero LUIS FELIPE la tiene, y cuando reflexiona conocerá que las bagatelas deben ponerse á lo que exigen los grandes intereses: no consideres, dice el cardenal de RETZ los pequeños incidentes, sino como víctimas que deben siempre ser sacrificadas en los grandes negocios. Y al cabo; ¿qué es el matrimonio del duque de MONTPENSIER con una INFANTA de España, aun para el corazón de un padre, sino una bagatela cuando se le pone en balanza con la estimación y afecto de toda Europa? Triste triunfo el obtener la mano de una princesa que trae en dote el odio de España y la desconfianza de Europa! Mas valdría cien veces renunciar á la joven INFANTA, granjearse con este sacrificio el reconocimiento de España, y dar una nueva prenda de confianza á Europa.

El *Morning-Herald* dice en seguida que el modo clandestino con que se ha tratado el asunto del casamiento, la época escogida para publicarlo no estando reunidas las Cortes, dan motivo para excitar las sospechas de España, y repite aunque en otro lenguaje, algunas de las acusaciones del *Times*.

Después añade:  
"Pero se dirá que en las conferencias de Eu Lord ALBANY consistió en el matrimonio de la INFANTA con el duque de MONTPENSIER; es cierto; pero este consentimiento no se dió sino con la reserva de que no se celebrase el matrimonio hasta que la Reina ISABEL tuviese herederos directos.

De todos modos Mr. BRASSON se ha apresurado demasiado; y muchas veces sucede que cuanto mas se apresura uno menos adelanta: los que se apresuran mucho caminan á ciegas. LUIS FELIPE es caballero y hombre de honor tanto como monarca previsor y sagaz, y seria el último que se negará á cumplir solemnemente dadas en presencia de nuestra amada soberana ó al menos bajo el techo en que recibió hospitalidad. Aunque no existiese semejante compromiso, S. M. cristianísima es demasiado pro-

fundo político, para no ver que el doble matrimonio debe complicar de una manera desagradable la acción del gobierno de su aliada y pariente la reina de España. Si ISABEL II no tiene hijos, y esta es la suposición mas probable, todas las miradas se dirigirán hácia el sol saliente del otro lado de los Pirineos y se formará un partido galo-español que turbará la tranquilidad de España debilitando á Francia, hácia la cual se volverán naturalmente todos los ánimos turbulentos, inquietos, aventureros y depravados de la Península.

Por lo mismo que deseamos el bien del Rey de los franceses, y de su dinastía, y de su familia; por lo mismo que deseamos el bien de ese ministro hábil y elocuente que es su brazo derecho; y sobre todo, por lo mismo que deseamos la continuación perpetua de la alianza anglo-francesa, publicamos á S. M. que se detenga, y que no se hagan responsables ni él ni su gobierno de la falta de Mr. BRASSON, falta peor que un crimen, para usar el lenguaje de Mr. de TALLEYRAND. Nada mas fácil que retirar de su puesto á un agente demasiado oficioso en su celo indiscreto é imprudente, que puede haber hecho imposible un acto que en mejores manos tal vez podría ó puede todavía llevarse á cabo en tiempo oportuno.

El gobierno francés debería decidirse á adoptar esta medida con tanta mas razón cuanto que su embajador es odioso á todo el mundo, excepto á la camarilla reunida en la plaza de Oriente, y que en esta circunstancia ha prestado á su amo y su país peor servicio del que podía haberle hecho el enemigo mas encarnizado. Lo repetimos, en nuestra convicción profunda y sincera, LUIS FELIPE es demasiado hábil, moderado y perspicaz para sufrir que una idea de ambición personal ó de familia destruya su grande y hermosa obra, la inteligencia cordial entre Inglaterra y Francia. Obrando así, el Rey cristianísimo adquirirá en la posteridad mas remota títulos al reconocimiento de las dos naciones civilizadas mas poderosas del mundo, y nuestros descendientes elogiarán su sabiduría, exaltarán su duración y pondrán en las nubes su nombre como el del mas hábil y menos egoísta de los príncipes.

En el mismo sentido que el *Herald* se expresa el *Daily-News*, periódico tambien favorable á la alianza francesa, y en el que nada se habia publicado hasta ahora contrario á la boda de MONTPENSIER.

Solo el *Standard*, órgano reconocido de la embajada francesa en Londres, continúa defendiendo la conveniencia de que el matrimonio se efectuara inmediatamente.

En adición á estas disposiciones y unánime sentimiento manifestado por la prensa inglesa, la siguiente noticia, que dan los periódicos de Alemania, es digna de fijar la atención del público.

Esciben de Berlin:

"La noticia de la unión del duque de MONTPENSIER con la INFANTA de España ha sorprendido á nuestros diplomáticos, y ahora se arremeten aunque tarde de no tener un representante en Madrid. La actitud actual de las potencias alemanas respecto á España es debida al príncipe de METTERNICH, que ha apoyado á D. CARLOS con toda energía, y aun después de su derrota no ha querido abandonar la causa de la legitimidad. Esta causa era el objeto favorito de sus votos, y tanto que se hacia poner en duda hasta los hechos mas evidentes, y no se veían los objetos mas claros. S. A. queria que el conde de MONTMOLIN se casase con la REINA y encontrase medios de reconquistar sus derechos; la combinación actual no solamente destruye la única esperanza que podía conservarse, si no que casándose la infanta LUISA heredera presuntiva de la corona, con un príncipe de la casa de Orleans, se hará mas poderosa en la Península la influencia francesa.

Austria emprenderá otra guerra de sucesión; pero debe esperarse que su política sea intimamente la de Inglaterra, y proteste juntamente con esta potencia á fin de conseguir que se aplaque el matrimonio del duque de MONTPENSIER, hasta el momento en que quede asegurada la sucesión directa con el nacimiento de uno ó mas herederos.

Ignoramos si Prusia hará causa comun con Austria, pero creemos que será conveniente reconocer la monarquía constitucional española y enviar pronto á Madrid un representante de nuestros intereses, principalmente en lo que concierne al comercio y á la industria.

La calle de Alcalá, donde concurre la gente como tivo de las ferias, ha presentado en estos dos últimos dias el aspecto de un campamento militar.

Gruesos piquetes de caballería y de infantería estacionan de trecho en trecho, y patrullas de caballería con sable en mano recorren las calles, como si nos halláramos sitiados por los enemigos.

Semejante aparato de fuerza, en medio de una población tranquila y en parajes á los que solo concurre gente de educación y poco inclinada á motines, no solamente manifiesta los recelos que al gobierno acosan y cuya indole ofrece analogía con los remordimientos de conciencia del peador, sino que descubren singular falta de tacto por parte de la autoridad y un prurito hasta pueril de ostentar medios de coacción.

Si el gobierno recela que se turbe el orden público, en buen hora que tenga prevenidas fuerzas que se estacionen en los cuarteles. No son en Madrid tan grandes las distancias, que en pocos momentos no pueda acudir la tropa donde su presencia sea necesaria.

Para la policia de las calles, para la vigilancia, para avisar á las autoridades de cualquier sintoma que seriamente amenace al orden público, debería bastar el cuerpo numeroso de agentes de S. P. que pueblan las calles y plazas. Si estos no sirven para escasear la presencia de los cuerpos del ejército donde de esta no es absolutamente necesaria, no sabemos para qué se ha sobrecargado tan crecidamente el presupuesto de la villa de Madrid.

Crear una fuerza de policia, tan numerosa comparativamente como las que mantienen París y Londres, sin emplearla en evitar la presencia de la fuerza armada en las reuniones públicas y en la vigilancia de las calles, es un contrasentido en el que pudieran solo incurrir los que han creído que con poner un traje extranjero y dar una fisonomía extranjera á nuestra administración pública, conseguirían adaptar el espíritu y la razon filosófica de las instituciones, mas ó menos adelantadas, de aquellos países, á las necesidades del nuestro.

El *Católico* inserta la siguiente carta de Roma fecha 10 de setiembre:

"El día de la Natividad de Nuestra Señora se ha extendido el breve para la dispensa de matrimonio de Doña Isabel II con el hijo mayor del infante D. Francisco, y de la infanta Doña Luisa con el hijo de Luis Felipe, concedidas antes por Nro. Smo. Padre Pio PP. IX, el cual dijo: "Dios quiera que sea para la tranquilidad de la España y union de todos, todos los españoles." Va por la secretaria de Breves y no por la Dataria, de suerte que iba firmadas por el cardenal Lambruschini.

Dicho día fué el Santo Padre como es costumbre, á la capilla papal de Santa Maria del Pópulo. Toda la carrera estaba preciosamente adornada, con ricas colgaduras, muchas banderas de dos colores, ramos de olivo, laurel, etc., pasando por el magnífico arco triunfal, todo en festividad por el perdón á los reos de cosas políticas. Una porción de jóvenes qui-

eraron desenganchar los caballos y tirar del coche; lo que el Santo Padre no permitió. El gentío fué inmenso, pero con mucha paz y tranquilidad, sin orsemas que muchos víras, palmatos y las magníficas músicas. El día antes se proyectó en el café "Nuevo otro obsequio al Smo. Padre; que consiste en levantar por suscripción una gran columna con la estatua del San Juan de Letran para perpetua memoria, la cual estatua deberá estar colocada para el día de la posesión, que va no será para el día de San Miguel como se decía, sino mas adelante. Su Santidad si que bien en su salud, aunque ha perdido bastantes carnes."

Antes de ayer fueron suprimidos por la censura 407 dos los periódicos progresistas. A consecuencia de este nuevo vejamen hé aquí la declaración que colectivamente suscriben los periódicos, objeto de la re censura:

La imprenta progresista á sus suscritores.

Ayer fueron recogidos simultáneamente todos los periódicos progresistas que se publican en la capital. Este hecho que el país calificará como correspondiente, unido á los repetidos secuestros, multas y denuncias, que cada día sufren los órganos del partido liberal, demuestra hasta la evidencia que ni aun dentro del régimen excepcional á que está sometida la imprenta nos es permitido manifestar cumplidamente nuestras opiniones.

En este conflicto renunciamos desde luego á escribir si no estuvieramos persuadidos de que nada de desacreditado tanto la causa de nuestros adversarios, como esa encarnizada hostilidad con que tan claramente manifiestan su temor á las relaciones de la imprenta.

Seguiremos, pues, escribiendo; no ya como las circunstancias lo exigen, sino como nos lo permite el cumplimiento de nuestros deberes; no como se acostumbra en países regidos constitucionalmente, sino como puede hacerse en España bajo la coacción de un gobierno arbitrario; no, en fin, como lo haríamos habiendo libertad de imprenta, sino como tenemos que hacerlo sujetos á una censura anómala y violenta y á unos tribunales de escepcion; constituidos de real orden, y cuyos miembros no son otros que los que suplan nuestros suscritores con su penetración todo lo que nos veamos precisados á callar. El silencio de la imprenta será en lo sucesivo la mas elocuente acusación que pueda dirigirse al gobierno. Madrid 23 de setiembre de 1846.—EL ECO DEL COMERCIO, EL CLAMOR PUBLICO, EL NUEVO ESPECTADOR, EL PECTADOR.

La Estafeta de las Embajadas no llegó ayer, á 6 menos nosotros no la hemos recibido; ignoramos el motivo de este retraso: hemos de aguardar á que se nos envíe el número que nos falta.

CRONICA DRAMATICA

Noche del 16 de setiembre de 1846.

La venganza de un caballero y el juramento de un rey, drama histórico caballeresco original, en tres actos en verso; por D. Eusebio Asquerino.

La misma noche en el mismo teatro.

El ventorrillo de Alfarache, pieza original en un acto y en verso, por D. Francisco de Paula Montemayor, impresa en 1834.

Noche del 19 de setiembre.

Lady Seymour, drama en cinco actos en prosa, traducido del francés al español, por D. Eusebio Asquerino.

Ha habiéndoseos incómoda y pareciéndoseos estéril y desairada la tarea de examinar las obras dramáticas que se estrenan en los teatros de la capital: incómoda porque los editores tardan en imprimirlas, y no pudiendo nosotros leerlas, hemos de juzgarlas poco menos que á la ventura; estéril y desairada, porque tanto las traducciones como las originales nos parece que no salen de una misma esfera, y nos es forzoso decir de todos lo mismo: esto es mediano, esto es flojo: el actor ó la actriz tal desempeño bien su papel y las demás como pudieron; el público aplaudió al uno, toleró á los otros, toleró la pieza y salió descontento del teatro. Con este patron hubieran podido escribirse los juicios críticos de todas las composiciones teatrales que van representadas por primera vez en la temporada presente: ninguna obra notable, ninguna creación vigorosa y de carácter nuevo, propio y bello, se ha dejado ver en las tablas de nuestros teatros de declamación: estas en la época de las producciones débiles, triviales y adocenadas.

El teatro del Museo, reparado últimamente con algunas considerables ventajas, ha puesto en escena una obra original, un drama histórico del señor don Eusebio Asquerino. Los teatros inferiores son los únicos á quienes debemos algunas producciones de dentro de casa; verdad es que tambien estas son de mérito no muy superior. *Venganza de un caballero* y *Juramento de un Rey*, es una composición cuyo argumento hallará el curioso ya á la larga en la historia de doña Urraca y su hijo don Alonso VII, escrita por Fr. Prudencio de Sandoval, y tambien en la titulada *Grandeza de Avila*, compuesta por Fr. Luis de Aroz; pero en vano buscaríamos aquel suceso en Zurita, Mariana, Ferrera, ni otros escritores escrupulosos y autorizados: á nosotros se nos antoja que es fabulada urdida sobre algun hecho real desfigurado por la tradición; pero si es fabula, el autor del drama no la ha inventado.

Segun los PP. Sandoval y Aroz, por los años de 1111 y siguientes el infante D. Alonso Ramon hijo de la Reina propietaria de Castilla Doña Urraca, desposada en segundas nupcias con el rey de Aragon D. Alfonso I, estaba refugiado en Avila con motivo de la cruel guerra que se hacían castellanos y aragoneses. Tuvo el Rey D. Alfonso noticia de que su hijastro el infante D. Alonso Ramon habia muerto; púsose sobre Avila y pidió á los vecinos que le entregasen la ciudad como á rey de Castilla, pues era marido de la Reina. Blasco Jimeno, gobernador de Avila, respondió que el infante D. Alonso vivia; y que la ciudad sabria defenderse. Quiso el Rey cerciorarse: pidió que se le dejasen ver, para lo cual iria sin armas á la ciudad, siempre que le entregasen algunos caballeros en rehén y seguridad de que no se le ofenderia; los avileses dieron los rehenes; que fueron varios caballeros notables y sus escuderos; el rey de Aragon vió desde la parte de afuera de los muros al infante de Castilla, encaramado en una torre; retiróse el rey á su campo, y sin razon ni justicia, ni pretexto siquiera mandó matar á los caballeros de Avila que tenia en su poder, y coger las cabezas de algunos.

Y como si tal barbarie aun fuese poca, otro tanto mandó ejecutar despues con el mismo Blasco Jimeno, porque fué á retarle como á perjuro y villano por su atrocidad cometida. Nada hablamos en el carácter generalmente dado por los historiadores á D. Alfonso I de Aragon el *Baldador*, que nos autorice para crear un hecho tan

El repugnante lo mas probable es que en las corrientes comunes en aquella época, las tropas de D. Alfonso mataron á algunos avileses en pelea de mejor ley ó por alguna repulsa merecida, y los avileses luego contaron el lance segun mejor les convenia. El Sr. Asquerino ha tratado de justificar dramáticamente el horrible degello; en su drama D. Alfonso el Batallador está enamorado de una hija de Blasco, la cual le desprecia; por este desprecio y quizá por un frenesí coloso, puede presumirse que se venga de aquella manera. Sin embargo, el D. Alfonso que vemos en el primer acto del drama del Sr. Asquerino mas parece un caballero poco prudente, que un rey Nerón, un monstruo, un tigre, capaz de tan inaudita fuerza.

El caballero que venga á los avileses, traicionadamente inmolados, es el rival del rey, el amante de la hija de Blasco, milagrosa é increíblemente salvada de la matanza, el cual unos veinte años después, atendiendo á la historia, mata al rey de Aragón en la fatal derrota que padeció junto á Fraga, combatiendo contra los moros. Admitiendo el crimen del rey, natural era hacerse expiar en el drama; pero por desgracia tanto el crimen como la espacion son poco dramáticos y nada interesantes, porque el drama se ha quedado en bosquejo así en la parte de caracteres como en la de plan y desarrollo de la acción escogida: es una composición á medio hacer como *La madre de Pelajo*, por no citar otra. No damos algunos descuidos de verificación y lenguaje; pocos fueron; pero en cambio recordamos haber oído pensamientos llenos de energía expresados en versos excelentes: los versos no están hechos de prisa, ó si lo están no lo parecen. La ejecución fué como el drama; si llegó, no pasó de la medianía.

Poca acción hallamos en *La venganza de un Caballero*, en el *ventorrollo de Alfarache* no vimos ninguna. Muchas andaluzadas, la mayor parte dichas con sal y en buenos versos; muchos elogios de España; eso sí: lo malo es que esos elogios salen de la boca de unos contrabandistas que acaban de andar á tiros con los soldados de la nación, y al día siguiente harán iguales proezas: el patriotismo de los héroes de presidio es muy sospechoso. ¿No hay andaluzes generosos entre la gente que no es criminal? ¿Es justo presentar con brillante colorido á hombres que de ninguna manera honran al país en que viven? ¿Es propio de españoles insultar, burlar, amenazar á la vez, seis ó ocho juntos, á un infeliz italiano, que pide posada?

Estimémoslos en algo: España vale mucho, porque afortunadamente no es como algunos españoles la pintan. El actor que desempeñaba el papel de contrabandista gefe lo hizo con sutura y con gracia.

El drama del Sr. Asquerino y la piececita ó fin de fiesta del Sr. Montemar, fueron muy aplaudidos, y se llamó á los autores.

Si *La venganza de un caballero* y *El ventorrollo de Alfarache* pecan por falta de acción y movimiento, *Lady Seymour* peca gravísimamente por el exceso contrario. Qué barahúnda! Cuánta cosa hay allí; y qué pesada y mazorralmente embutida! *Lady Seymour* es una señora acusada de cierta infidelidad conyugal que no ha cometido; pero la acusación se hace cuando há ya mucho tiempo que la tal dama es viuda; por lo cual no excita grande interés. El espectador se

persuade que *Lady Seymour* es inocente, y aun que no le dejan conocer quién es el picaro que la ha calumniado; como está seguro de que en el acto quinto se aclarará todo, recibe pacientemente los trozos de novela que se le dan, y si no se marcha á la calle, quizá es porque no tiene valor para moverse del asiento: hay dramas que espantan y hacen huir; este es de los que alentan, abruman é inmobilizan. Y tal vez no será peor que otros que han fatigado menos; pero en una comedia mala el último plato parece siempre el peor. No mas de estos platos, no mas por Dios. Vimos la función en la segunda noche; la ejecución nos parece muy floja; la traducción, como el original y la ejecución.

JUAN EUGENIO HARTZENBUSCH.

### TOROS.

Oiga usted, figura estrana, Ni en Francia ni en España, Ni en el pueblo de España, Una tarde de corrida, ni un toro, ni un caballo, ni un hombre, ni un animal, ni se perdería la suerte de la espada.

Quinto toro. Berrendo y buen mozo: tomó siete payuzos, matado un caballo: le pusieron tres pares y lo mató Reondo de una en hueso y otra buena. Este toro mandó á Gallardo á la enfermería, después de haber dado un revolcon, y de haber estado algún tiempo debajo del caballo. Dos causas influyeron en esta cuida que pudiera haber tenido peores resultados. En primer lugar las capas no auxiliaban muchas veces al picador, y en el momento que el señor Redondo se separa un poco no hay quien mire por la gente de a caballo; en segundo, todavía no ha conseguido la autoridad que no se arroje nada á la plaza. Un sombrero que tiraron de uno de los tendidos llamó la atención del bicho, recargando y echando el caballo encima del fatigable Gallardo, á quien tuvimos el gusto de ver salir mas tarde.

Sexto toro. Cárdeno y boyante; el mejor de la corrida: tomó quince varas, mató tres caballos, se le pusieron dos pares y medio, despachándolo Lucas de una buena.

Séptimo, negro corniabierto; tomó catorce varas, mató un caballo y le pusieron dos pares. Este bicho debió matar Redondo, pero apadrinó á Nicolás Baro, cediéndole la espada, y el presidente accedió: fueron varios los pinchazos y cuchilladas que recibió el animalito, hasta que rendido de fatiga pidió á *Mosquita* que le diese la puntilla. Mucho desearíamos que Nicolás no saliese de su suerte de banderillas, en la que tiene muy pocos competidores. Si quiere avanzar en su carrera, mate enhorabuena en plazas de segundo orden, donde las exigencias del público no son tan grandes. Estas plazas podrán servirle de escuela, y alguna día cuando tenga mas edad, temple algo mas su viveza, y por consiguiente tenga mas aplomo, podrá presentarse en la plaza de Madrid, evitando que su padrino Joselito pase un mal rato como el de la pasada corrida. Apreciamos á Nicolás y deseamos que haga siempre el papel que se merece.

Octavo, negro; tomó ocho varas, mató dos caballos, se le pusieron dos pares, lo capeó Redondo con la sandunga que acostumbra, y lo despachó un desconocido á invitación de Luquitas, de tres estocadas muy malas, en la que se equivocó.

Vamos á dar á cada uno lo que es suyo. A Luquitas le diremos que después de haber recibido perros el cuarto toro que le pertenecía, no es nada decoroso ceder el octavo que también era suyo, habiéndose limitado á matar solo dos. Aconsejamos al Sr. Luquitas que tenga mas se-

renidad, que no baile delante de la fiera, que pase los toros á tiempo, que no levante la muleta y deje el bulto desubierito, y por último, que cite y reciba á los toros como hace Joselito y como debe hacer, todo buen espada é suplicándole por último, que si tiene su correspondiente ración de cangulo, lo disimule con algun poquito de pintura, porque los que somos de la misma tierra que le vio nacer nos avergonzamos, siendo espectadores de sus aventuras. Como paisanos, le damos estos consejos, porque desearíamos verle en la mejor posición.

Ala mejor posición le suplicamos que no saque picadores de obla como los tres que salieron al fin de la corrida. No solo daban sendos *marranzos*, sin motivo, sino que en el momento en que el toro daba un *resoplo* desde los medios, ellos se daban por muertos y eran rodando por aquellos suelos. Estos son picadores de invierno y no deben salir á picar toros de una de las principales ganaderías de España.

Del señor Joselito nada diremos, es el niño mimado del público y trabaja siempre por responder al cariño que se le tiene.

La corrida no pasó de medianía; mas se esperaba de los bichos del señor duque: los dos primeros eran demasiado tiernos, y ni aun corrieron sabian.

Se nos dijo que reservaba los mejores para las funciones reales y que ésta era la causa de haber sido tan blandos. Esta disculpa no nos satisface; si el señor duque no tiene suficiente número de toros de su satisfacción, guarde los buenos para las funciones reales, pero no comprometa como el lunes la reputación de su ganadería. Por enfermedad del gefe, MONTMAR y COMPAÑIA.

### GACETILLA DE LA CORTE.

Anteayer salió de esta corte el duque de Glücksberg, primer secretario de la embajada francesa. Lleva á Paris la noticia de haber aprobado las Cortes el doble enlace, y acompañará en su viaje á España al duque de Montpensier, que saldrá de Paris el 26 al día.

Los señores senadores D. Roman Romay, capitán general de la armada y el conde de Fontoña, consejero honorario de Estado, tuvieron la honra de presentarse á felicitar al Sr. Infante D. Francisco de Asís por su próximo enlace á nombre del ayuntamiento y varios vecinos de la Coruña. S. A. recibió la felicitación con la amabilidad que le es característica.

En la Real Casa de Campo se está disponiendo el hipódromo en que se han de verificarse principios del mes próximo las corridas de caballos.

Dirección general de la Caja de Amortización. Se hallan corrientes y en disposición de entregarse al público los nuevos documentos expedidos en equivalencia de los presentados á renovar en los meses de julio y agosto últimos, y en su consecuencia pueden los interesados acudir á recogerlos desde el jueves 24 del corriente, de diez á dos del día en esta forma: en el día de la deuda sus intereses.

Lunes y martes, la deuda sus intereses. Miércoles y jueves, la consolidada á 4 y 5 p. s. Madrid 21 de setiembre de 1846. L. P. A. de L. S. D. G. Septien.

Ya ha comenzado á pagarse en la habilitación de las casas pasivas la nomina de religiosos exclaustrados: amos á dios que se han de pagar en las sesiones de Cortes; pero que por ahora no se disolviera el parlamento.

Abatida la agricultura y el comercio nacional con el peso de unos caducos aranceles, de un derecho de puertas designado é insoportable, de unas

aduanas y resguardos interiores que todo lo obstruyen, y de unas trabas y restricciones que todo lo atraeran, y de unas y de otras, dice un periódico, que mejor pago de magnanimidad podría proponerse á S. M. la Reina Isabel para el día de su próximo enlace, que la pronta desaparición de aquellos aranceles y de aquel derecho. Como habria de cesar nuestra granada, y adorada Reina ni su joven primo y esposo á conceder una gracia que tantos bienes habia de producir á sus súbditos como el estar mismo? Estas ventajas se han ofrecido repetidas veces, pero nunca llega el instante de disfrutarlas. Comience con el día del enlace la nueva era de paz, de seguridad y de libertad bien entendida, para que los españoles se consagren á labrar por cuantos medios les sean posibles su ventura, la prosperidad de su patria y el engrandecimiento de sus reinos, cuya memoria siempre será grata á sus reales auspicios la inauguraron.

Leemos en el Eco: "Se habla de un remiendo ministerial, por el cual se descomerán del vestido común los señores Suro y Canja y se hilyarán en su lugar á los señores Cuchán y Brabo Múrfilo, pero de un modo que se pueda al prender cuando convenga. No nos atrevemos á decir mas. Tenemos tanto miedo al Sr. Cuchán, á su plerámas que habia de andar de solaz con las indias y arreglando las bambalinas para su nueva comedia, entonces si que diríamos quien era el sastrer que anda en ese cose y descose."

Y ya que de comedias hablamos, y quiere nuestro jóven censor que entremos en un ajuste si lo sepa el Sr. Roda? Pues bien, si quiere ser justo con nosotros, lleváremos nuestra injusticia hasta el abarato lo que sabemos que no puede ser bueno.

Al pasar anteayer por la manana una infeliz muger por la calle de la Amargura se vio de repente cogida entre la pared y una carreta que venia á su espalda, de cuyas ruedas se fracturó un brazo.

Se dice que el celebre escritor francés, Mr. Alejandro Dumas, acompañará á esta corte al duque de Montpensier.

Parece que serán vendidos todos los cuarteles que existen dentro de la capital.

### BOLSA.

MIERCOLES 23 DE SEPTIEMBRE. EFECTOS DEL 5 POR 100. 2000,000. EFECTOS DEL 5 POR 100. 2000,000. EFECTOS DEL 5 POR 100. 2000,000.

### CAMBIOS.

Desuento de letras á por 100 al año.

### BOENS ESTRANERAS.

Activos 5 p. s. con 10 c. Pasiva 18 c. Diferida 3 p. s. con 10 c. Madrid á id. Cádiz id. Sevilla id. Barcelona id. Bilbao id.

Activos 5 p. s. con 10 c. Pasiva 18 c. Diferida 3 p. s. con 10 c. Madrid á id. Cádiz id. Sevilla id. Barcelona id. Bilbao id.

Activos 5 p. s. con 10 c. Pasiva 18 c. Diferida 3 p. s. con 10 c. Madrid á id. Cádiz id. Sevilla id. Barcelona id. Bilbao id.

Activos 5 p. s. con 10 c. Pasiva 18 c. Diferida 3 p. s. con 10 c. Madrid á id. Cádiz id. Sevilla id. Barcelona id. Bilbao id.

### CRONICA RELIGIOSA.

La gran fiesta de Nuestra Señora de las Mercedes, S. Pasasio y compañeros mártires de Egipto. San Gerardo obispo y mártir de Ungría. S. Rústico obispo y confesor de Auberne. San Gerónimo abad de Beauvais. Los santos mártires de Antum (Francia). Santos presbítero, Tirso diácono y Felix lector, y los 49 mártires de Calcedonia. Se ganará por sorteo y último día el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de monjas de Góngora. La misa y oficio de esta día son en honor de la presente fiesta de la virgen, que la iglesia celebra hoy con rito doble mayor y ornamento blanco.

### DISPOSICIONES MILITARES.

Conformándose S. M. (Q. D. G.) con lo espuesto por el tribunal supremo de Guerra y Marina, al informar la consulta que V. E. dirigió á este ministerio en 20 de julio último, reducida á averiguar si el p. go de bagajes ha de considerarse por leguas de 8,000 varas ó de 6,666 y 2 tercios varas en que en la actualidad se divide; se ha servido resolver, que hallándose adoptada en las vías públicas por disposición del gobierno una nueva división longitudinal, no existiendo hoy leguas mas que de 6,666 dos tercios varas, y arreglándose á este tipo el pago de las postas, rija el mismo para el abono de bagajes dejen en adelante. De real orden lo comunico á V. E. para su conocimiento y en contestación á la consulta espuesta. Lo que transcribo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Y se hace saber en la orden de este día para conocimiento de los cuerpos de la guarnición y demas á quienes correspondiere. Fuera de Madrid, 23 de setiembre de 1846. El secretario de Estado, Juan Manuel de la Torre.

### OFICINAS PUBLICAS.

Intendencia de rentas de la provincia de Madrid, situada en José Ganso, de dos á tres de la tarde. Dirección de Rentas. El señor director del ramo de aduanas tiene audiencia pública todos los días en la entrada en la dirección, situada en la aduana. No hay parte por los que darán cuenta de los negocios pendientes, todos los días por la mañana. El Sr. director del ramo de indirectas dará audiencia pública todos los días á la entrada en la dirección.

### ANUNCIOS.

Curso completo de filosofía para la enseñanza elemental, segunda edición, corregida, aumentada y arreglada á las últimas disposiciones y programas publicados por el gobierno S. M. por su autor don José Sopeña y Llanos, doctor del gremio y maestro de la universidad de Madrid.

### COLECCION ECONOMICA.

DE LAS MEJORES NOVELAS CONTEMPORANEAS.

Esta colección se compondrá de las siguientes: *Los Misterios de Paris*, diez tomos (nóvela edicion). *El Judío Errante*, diez tomos. *El Conde de Monte-Cristo*, once tomos.

Las novelas saldrán por tomos intercalados, menos *El Conde de Monte-Cristo*, de que se dará tres ó cuatro tomos mensuales. Con el último tomo de cada obra se dará una colección de láminas sueltas para colocarla en el tomo que correspondiere antes de encuadernarla en pasta.

El precio de suscripción para los que lo son al *Diario de Avisos*, es de tres reales por tomo, suscribiéndose á toda la primera serie de novelas que se anuncian, y siéndolo á una ó dos novelas, tres reales y medio.

La suscripción general es cuatro reales tomo. En las provincias cinco reales tomo por razon de porte.

### MONTPENSIER.

NO ES CONVENIENTE A LA ESPAÑA.

Folleto histórico-político sobre el matrimonio de la Infanta doña María Luisa Fernanda, dedicado al pueblo puramente español, por Zermira A.

Se vende á 4 rs. en las librerías de Mattute, calle de Carretas; viuda de Jordan, id.; de Rázola, calle de la Concepción; Gerónimo Gaspar y Boig, calle del Príncipe; y Serich, galería de cristales de San Felipe Neri núm. 12.—46.—6.

### PIANOS EN VENTA.

Se venden dos, uno vertical y otro de cola, alemanes, de seis octavas, ambos en buen uso y de excelentes voces; el precio es sumamente moderado y están de manifiesto en la calle de A. mapiel, número 1, cuarto bajo de la izquierda.

### LETRA INGLESA.

Perfección en 21 lecciones: 21 lecciones de perfección en la letra que se tiene un nuevo y único método de enseñar cualquier mala letra que los malos principios y las costumbres envejecidas puedan haber producido.

### AVISO AL PUBLICO.

Desde el año de 1834, en que regresó á España el general Quiroga, se le elaboraron los polvos para limpiar la dentadura en la botica del doctor Parra, frente á S. Ginés, en cuya casa, cuarto tercero, estuvo viviendo; así como que se le ha experimentado; precio de cada polvo 5 rs. y 6 rs.; calle de Carretas, núm. 31; correo principal, en casa del señor Carr.—37.—7.

### COLECCION ECONOMICA.

DE LAS MEJORES NOVELAS CONTEMPORANEAS.

Esta colección se compondrá de las siguientes: *Los Misterios de Paris*, diez tomos (nóvela edicion). *El Judío Errante*, diez tomos. *El Conde de Monte-Cristo*, once tomos.

Las novelas saldrán por tomos intercalados, menos *El Conde de Monte-Cristo*, de que se dará tres ó cuatro tomos mensuales. Con el último tomo de cada obra se dará una colección de láminas sueltas para colocarla en el tomo que correspondiere antes de encuadernarla en pasta.

El precio de suscripción para los que lo son al *Diario de Avisos*, es de tres reales por tomo, suscribiéndose á toda la primera serie de novelas que se anuncian, y siéndolo á una ó dos novelas, tres reales y medio.

La suscripción general es cuatro reales tomo. En las provincias cinco reales tomo por razon de porte.

### MONTPENSIER.

NO ES CONVENIENTE A LA ESPAÑA.

Folleto histórico-político sobre el matrimonio de la Infanta doña María Luisa Fernanda, dedicado al pueblo puramente español, por Zermira A.

Se vende á 4 rs. en las librerías de Mattute, calle de Carretas; viuda de Jordan, id.; de Rázola, calle de la Concepción; Gerónimo Gaspar y Boig, calle del Príncipe; y Serich, galería de cristales de San Felipe Neri núm. 12.—46.—6.

### PIANOS EN VENTA.

Se venden dos, uno vertical y otro de cola, alemanes, de seis octavas, ambos en buen uso y de excelentes voces; el precio es sumamente moderado y están de manifiesto en la calle de A. mapiel, número 1, cuarto bajo de la izquierda.

### LETRA INGLESA.

Perfección en 21 lecciones: 21 lecciones de perfección en la letra que se tiene un nuevo y único método de enseñar cualquier mala letra que los malos principios y las costumbres envejecidas puedan haber producido.

### AVISO AL PUBLICO.

Desde el año de 1834, en que regresó á España el general Quiroga, se le elaboraron los polvos para limpiar la dentadura en la botica del doctor Parra, frente á S. Ginés, en cuya casa, cuarto tercero, estuvo viviendo; así como que se le ha experimentado; precio de cada polvo 5 rs. y 6 rs.; calle de Carretas, núm. 31; correo principal, en casa del señor Carr.—37.—7.

### COLECCION ECONOMICA.

DE LAS MEJORES NOVELAS CONTEMPORANEAS.

Esta colección se compondrá de las siguientes: *Los Misterios de Paris*, diez tomos (nóvela edicion). *El Judío Errante*, diez tomos. *El Conde de Monte-Cristo*, once tomos.

Las novelas saldrán por tomos intercalados, menos *El Conde de Monte-Cristo*, de que se dará tres ó cuatro tomos mensuales. Con el último tomo de cada obra se dará una colección de láminas sueltas para colocarla en el tomo que correspondiere antes de encuadernarla en pasta.

El precio de suscripción para los que lo son al *Diario de Avisos*, es de tres reales por tomo, suscribiéndose á toda la primera serie de novelas que se anuncian, y siéndolo á una ó dos novelas, tres reales y medio.

La suscripción general es cuatro reales tomo. En las provincias cinco reales tomo por razon de porte.

### MONTPENSIER.

NO ES CONVENIENTE A LA ESPAÑA.

Folleto histórico-político sobre el matrimonio de la Infanta doña María Luisa Fernanda, dedicado al pueblo puramente español, por Zermira A.

Se vende á 4 rs. en las librerías de Mattute, calle de Carretas; viuda de Jordan, id.; de Rázola, calle de la Concepción; Gerónimo Gaspar y Boig, calle del Príncipe; y Serich, galería de cristales de San Felipe Neri núm. 12.—46.—6.

### PIANOS EN VENTA.

Se venden dos, uno vertical y otro de cola, alemanes, de seis octavas, ambos en buen uso y de excelentes voces; el precio es sumamente moderado y están de manifiesto en la calle de A. mapiel, número 1, cuarto bajo de la izquierda.

### LETRA INGLESA.

Perfección en 21 lecciones: 21 lecciones de perfección en la letra que se tiene un nuevo y único método de enseñar cualquier mala letra que los malos principios y las costumbres envejecidas puedan haber producido.

### AVISO AL PUBLICO.

Desde el año de 1834, en que regresó á España el general Quiroga, se le elaboraron los polvos para limpiar la dentadura en la botica del doctor Parra, frente á S. Ginés, en cuya casa, cuarto tercero, estuvo viviendo; así como que se le ha experimentado; precio de cada polvo 5 rs. y 6 rs.; calle de Carretas, núm. 31; correo principal, en casa del señor Carr.—37.—7.

aduanas y resguardos interiores que todo lo obstruyen, y de unas trabas y restricciones que todo lo atraeran, y de unas y de otras, dice un periódico, que mejor pago de magnanimidad podría proponerse á S. M. la Reina Isabel para el día de su próximo enlace, que la pronta desaparición de aquellos aranceles y de aquel derecho. Como habria de cesar nuestra granada, y adorada Reina ni su joven primo y esposo á conceder una gracia que tantos bienes habia de producir á sus súbditos como el estar mismo? Estas ventajas se han ofrecido repetidas veces, pero nunca llega el instante de disfrutarlas. Comience con el día del enlace la nueva era de paz, de seguridad y de libertad bien entendida, para que los españoles se consagren á labrar por cuantos medios les sean posibles su ventura, la prosperidad de su patria y el engrandecimiento de sus reinos, cuya memoria siempre será grata á sus reales auspicios la inauguraron.

Leemos en el Eco: "Se habla de un remiendo ministerial, por el cual se descomerán del vestido común los señores Suro y Canja y se hilyarán en su lugar á los señores Cuchán y Brabo Múrfilo, pero de un modo que se pueda al prender cuando convenga. No nos atrevemos á decir mas. Tenemos tanto miedo al Sr. Cuchán, á su plerámas que habia de andar de solaz con las indias y arreglando las bambalinas para su nueva comedia, entonces si que diríamos quien era el sastrer que anda en ese cose y descose."

Y ya que de comedias hablamos, y quiere nuestro jóven censor que entremos en un ajuste si lo sepa el Sr. Roda? Pues bien, si quiere ser justo con nosotros, lleváremos nuestra injusticia hasta el abarato lo que sabemos que no puede ser bueno.

Al pasar anteayer por la manana una infeliz muger por la calle de la Amargura se vio de repente cogida entre la pared y una carreta que venia á su espalda, de cuyas ruedas se fracturó un brazo.

Se dice que el celebre escritor francés, Mr. Alejandro Dumas, acompañará á esta corte al duque de Montpensier.

Parece que serán vendidos todos los cuarteles que existen dentro de la capital.

### BOLSA.

MIERCOLES 23 DE SEPTIEMBRE. EFECTOS DEL 5 POR 100. 2000,000. EFECTOS DEL 5 POR 100. 2000,000. EFECTOS DEL 5 POR 100. 2000,000.

### CAMBIOS.

Desuento de letras á por 100 al año.

### BOENS ESTRANERAS.

Activos 5 p. s. con 10 c. Pasiva 18 c. Diferida 3 p. s. con 10 c. Madrid á id. Cádiz id. Sevilla id. Barcelona id. Bilbao id.

Activos 5 p. s. con 10 c. Pasiva 18 c. Diferida 3 p. s. con 10 c. Madrid á id. Cádiz id. Sevilla id. Barcelona id. Bilbao id.

Activos 5 p. s. con 10 c. Pasiva 18 c. Diferida 3 p. s. con 10 c. Madrid á id. Cádiz id. Sevilla id. Barcelona id. Bilbao id.

Activos 5 p. s. con 10 c. Pasiva 18 c. Diferida 3 p. s. con 10 c. Madrid á id. Cádiz id. Sevilla id. Barcelona id. Bilbao id.

### COLECCION ECONOMICA.

DE LAS MEJORES NOVELAS CONTEMPORANEAS.

Esta colección se compondrá de las siguientes: *Los Misterios de Paris*, diez tomos (nóvela edicion). *El Judío Errante*, diez tomos. *El Conde de Monte-Cristo*, once tomos.

Las novelas saldrán por tomos intercalados, menos *El Conde de Monte-Cristo*, de que se dará tres ó cuatro tomos mensuales. Con el último tomo de cada obra se dará una colección de láminas sueltas para colocarla en el tomo que correspondiere antes de encuadernarla en pasta.

El precio de suscripción para los que lo son al *Diario de Avisos*, es de tres reales por tomo, suscribiéndose á toda la primera serie de novelas que se anuncian, y siéndolo á una ó dos novelas, tres reales y medio.

La suscripción general es cuatro reales tomo. En las provincias cinco reales tomo por razon de porte.

### MONTPENSIER.

NO ES CONVENIENTE A LA ESPAÑA.

Folleto histórico-político sobre el matrimonio de la Infanta doña María Luisa Fernanda, dedicado al pueblo puramente español, por Zermira A.

Se vende á 4 rs. en las librerías de Mattute, calle de Carretas; viuda de Jordan, id.; de Rázola, calle de la Concepción; Gerónimo Gaspar y Boig, calle del Príncipe; y Serich, galería de cristales de San Felipe Neri núm. 12.—46.—6.

### PIANOS EN VENTA.

Se venden dos, uno vertical y otro de cola, alemanes, de seis octavas, ambos en buen uso y de excelentes voces; el precio es sumamente moderado y están de manifiesto en la calle de A. mapiel, número 1, cuarto bajo de la izquierda.

### LETRA INGLESA.

Perfección en 21 lecciones: 21 lecciones de perfección en la letra que se tiene un nuevo y único método de enseñar cualquier mala letra que los malos principios y las costumbres envejecidas puedan haber producido.

### AVISO AL PUBLICO.

Desde el año de 1834, en que regresó á España el general Quiroga, se le elaboraron los polvos para limpiar la dentadura en la botica del doctor Parra, frente á S. Ginés, en cuya casa, cuarto tercero, estuvo viviendo; así como que se le ha experimentado; precio de cada polvo 5 rs. y 6 rs.; calle de Carretas, núm. 31; correo principal, en casa del señor Carr.—37.—7.

### TEATROS.

Funcion extraordinaria para hoy jueves 24 de setiembre de 1846; á las siete y media de la noche, á beneficio de don José Abrial, pintor de este teatro, y académico de mérito de la Real Academia de Madrid y San Carlos de Valencia. Se dará principio con una brillante sinfonia, á la que seguirá el melodrama cómico-pantomimico-burlesco, en tres actos, titulado: *Todo lo vence el Amor, ó la Patá de Ciudad*. Funcion para hoy jueves 24 de setiembre, á las ocho de la noche, *Marino Barbo*, ópera seria en tres actos. BUENA-VISTA. Hoy jueves 24 de las ocho de la noche, se dará principio en dos actos y en prosa titulada: *El médico y la hierba*. Seguirá el *Jaleo de Jerez*, por la niña donña Ramonida Miguel. La lindisima pieza en un acto *Miguel y Cristina*. A continuación se cantará la tonadilla de la *Vida y el sacristan*, por la señora Posada y el señor Azopardo. Dado fin con baile nacional. Nota. Se está ensayando para ponerse en escena el martes próximo el drama nuevo en cinco actos y en verso titulado: *Dona Sol de la Sepultura*. MUSEO. Funcion para hoy jueves 24 de las ocho de la noche, á las tres y media de la noche, titulada: *Mi mulo y mi mujer*. Intermedio de baile nacional. Concluirá con la aplaudida y graciosa piececita en un acto *El maestro de la tana*. PRECIOS DE SUSCRICION. EL ESPAÑOL. Por un mes rs. vn. 12, por tres 34, por seis 65, por un año 125. En las provincias. Por un mes rs. vn. 21, por tres 60, por seis 116, por un año 220. En el extranjero y Ultramar. Por un mes ps. 1, 3, por tres 4, por seis 8, por un año 16. Editor responsable, EL LICENCIADO DON TOMÁS GONZÁLEZ. MADRID: IMPRENTA DE CARLOS DE D. A. SARTORIO, en la plazuela de la Cruz 11, núm. 6.